

# Historia de un texto

## Las *Obras completas* de José Ortega y Gasset\*

José Ramón Carriazo Ruiz

ORCID: 0000-0002-0347-1284

Los logros jalonan la génesis del concepto moderno de autor y texto: la inclusión del nombre del escritor en la portada, junto al del editor, como prueba de conformidad y autorización del texto<sup>1</sup>; y la corrección de las pruebas de imprenta<sup>2</sup>. A fines del siglo XV, la reunión y edición de las obras de Aristóteles, Aristófanes, Tucídides, Sófocles, Herodoto, Jenofonte, Demóstenes, Esquines y Platón –por no citar sino a los griegos–, supuso el afianzamiento del concepto de autor, que se yergue frente al editor y a los correctores como entidad independiente<sup>3</sup>.

\* Este trabajo no hubiera sido posible sin la dedicación colectiva del equipo de investigación encargado de la nueva edición de las *Obras completas* de José Ortega y Gasset y la colaboración particular de sus miembros: C. Asenjo, I. Blanco, I. Ferreiro, I. Gabaráin, A. López, J. Padilla y J. Zamora. A ellos va dedicado. Agradezco también su atenta lectura a M. Gómez y Santiago U. Sánchez, del Instituto de Investigación Rafael Lapesa, así como sus atinados consejos.

<sup>1</sup> “Le nom que l’on appose sur la feuille destinée a l’imprimerie *autorise*”. (Bernard CERQUIGLINI, *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*. París: Seuil, 1989, p. 11).

<sup>2</sup> “...el corrector es aquel que da su forma final al texto añadiéndole «la puntuación legítima» y reparando los «descuidos» o los «yerros» de los cajistas. Tal responsabilidad exige que el corrector, sea quien fuere, pueda «entender», más allá de la letra de la copia original, «el concepto del Autor»”. (Roger CHARTIER, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (Siglos XI-XVIII)*. Buenos Aires: Katz, 2006 [trad. Víctor Goldstein, edición original: *Inscrire et effacer*. París: Éditions du Seuil/Gallimard, 2005], p. 63).

<sup>3</sup> “La caída de Bizancio había llevado a muchos sabios griegos a refugiarse en Italia. Fue entonces cuando Aldo concibió el proyecto de crear un taller tipográfico especializado en ediciones griegas, que Pico de la Mirándola podía costear. La mayoría de los refugiados griegos se había establecido en Venecia, donde abundaban los impresores y libreros, y como la comunicación era fácil, resolvió abrir allí su oficina. Elijó como correctores, y probablemente como cajistas, a antiguos calígrafos cretenses, y muy pronto, [...] entre 1495 y 1498, sacó a la luz los cinco

### Cómo citar este artículo:

Carriazo Ruiz, J. R. (2009). Historia de un texto. Las “Obras completas” de José Ortega y Gasset. *Revista de Estudios Orteguianos*, (18), 9-48.  
<https://doi.org/10.63487/reo.544>

Revista de  
 Estudios Orteguianos  
 N° 18. 2009  
 mayo-octubre



La noción de autor se desarrolla muy vinculada a la idea del texto fijo o *autorizado*<sup>4</sup>, de la cual es un formante central: “l'idée d'auteur s'installe au centre de la notion du texte, qui devient de façon constitutive «l'oeuvre de»: le texte moderne est génitif”<sup>5</sup>.

Como es habitual, el legislador ha venido después a traducir en términos jurídicos lo que era un hecho: la emergencia completa y aparentemente definitiva de la noción de autor literario. La dependencia entre los “autores” y los libreros va cambiando de orientación a lo largo de la modernidad<sup>6</sup>, desde fines de la Edad Media hasta la Ilustración y la Revolución francesa<sup>7</sup>:

---

tomos en folio del texto griego de Aristóteles, con inclusión en el III del *De historia animalium*, y en el IV de la *Historia plantarum* de Teofastro, con los *Problemata* y los *Mechanica*. [...] A partir de 1494 no hubo año que no viera salir de las prensas aldinas grandes ediciones de autores latinos y sobre todo griegos, en particular la monumental edición de las obras de Aristóteles, cuyos tomos se sucedieron sin interrupción”. (Lucien FEBVRE y Henri-Jean MARTIN, *La aparición el libro*. México: FCE, 2005 (1.ª ed. en francés: 1958), p. 166). “En consecuencia, desde el siglo XV se imprimieron y reimprimieron sin cesar las obras maestras de la antigüedad clásica”. (*Ibid.*, p. 322).

En un primer momento, los privilegios reales de impresión concedidos a los libreros “sólo habían protegido «las obras antiguas y los primeros manuscritos, es decir, los que sin ser propiedad de ningún comprador pertenecían al derecho común», luego fueron extendidos a las obras de los autores contemporáneos” (CHARTIER, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (Siglos XI-XVIII)*, ob. cit., p. 224, la cita es de Diderot, *Lettre historique et politique adressée à un magistrat sur le commerce de la librairie, son état ancien et actuel, ses règlements, ses privilèges, les permissions tacites, les censeurs, les colporteurs, le passage des ponts et autres objets relatif à la police littéraire*, 1763-1764). En el siglo XVII, algunos autores modernos comienzan a sumarse a la edición y recopilación de sus propias obras (así lo hizo, por ejemplo, Lope de Vega), tras los pasos de los comentaristas y editores que habían reunido las obras de coetáneos, o casi, una vez fallecidos (Herrera con Garcilaso, fray Luis de León con Santa Teresa de Jesús).

<sup>4</sup> “Énoncé stable et fini, structure close: *textus* (participe passé de *texere*) est ce qui a été tissé, tressé, entrelacé, construit, c'est une trame. Forme accomplit du verbe tisser, *textus* possède une connotation de fixité, de complétude structurelle à laquelle la pensée textuaire donnera une pleine vigueur sémantique, c'est-à-dire denotative” (CERQUIGLINI, *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*, ob. cit., pp. 58-59).

<sup>5</sup> Michel FOUCAULT, “Qu'est-ce qu'un auteur?”, *Bulletin de la Société française de philosophie*, LXIV (1969), pp. 73-104.

<sup>6</sup> “Los escritores están necesariamente ligados con los libreros, porque es totalmente quimérico para un autor querer editar sus propias obras. [...] Por lo tanto, hay que pasar por los libreros, como Diderot lo aprendió a costa suya. Obligados a vender sus manuscritos a quienes los publicarán, los autores sólo pueden esperar una cosa: que las cláusulas de la transacción les sean favorables como sea posible. Para Diderot, únicamente el firme reconocimiento de la propiedad de los escritores sobre sus «producciones» y la seguridad otorgada a los libreros por la certidumbre de la perpetuidad de sus privilegios pueden garantizar un pago justo de las obras cedidas por unos y adquiridas por otros. [...] Idealizada sin duda por las necesidades de la causa, la transformación de la relación de fuerza entre el autor y su editor dibuja una figura nueva del hombre de letras: la del escritor que, mal que bien, intenta vivir de su pluma” (CHARTIER, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (Siglos XI-XVIII)*, ob. cit., pp. 227-229).

<sup>7</sup> “El l'on doit rappeler le lent déclin du mécénat royal, les aléas du mécénat privé, les premières revendications, dans les années 1720, en faveur d'une autonomie financière, voire professionnelle, issues principalement de la modeste piétaille des gens de plume, qui demandent tout

Le decret du 21 juillet 1793, faisant suite à un rapport préliminaire où Lakanal proposait une “déclaration des droits du génie”, accorde aux auteurs (et à leurs héritiers) le droit exclusif de vendre, faire vendre, distribuer leurs ouvrages, ou d’en céder la propriété en tout ou partie. [...] Ce décret de la Convention demeure l’assise de l’édifice juridique français en matière de propriété littéraire; les retouches et prolongements ultérieurs (convention de Berne, Inspirée par la France, de 1886; loi du 19 mai 1925, etc.) furent exécutés relativement aux principes, et dans les termes parfois, du décret de 1793. [...] Loi mémorable et qu’il conviendrait d’inscrire au frontispice de tout manuel de littérature: elle annonce au monde la naissance de l’auteur moderne<sup>8</sup>.

au plus à tirer profit de la vente de leurs livres, les liens conflictuels avec la corporation des libraires, enfin l’obtention (mais pas avant le dernier quart du siècle) de droits sur les tirages et éditions ultérieurs” (CERQUIGLINI, *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*, ob. cit., p. 26). La culminación de este proceso coincide con la controvertida “revolución de la lectura” del siglo XVIII (Vid. Reinhart WITTMANN, “¿Hubo una revolución de la lectura a finales del siglo XVIII?”, en Guglielmo CAVALLO y Roger CHARTIER (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Trad. de Cristina García Olrich. Madrid: Taurus, 1998, pp. 495-537, especialmente p. 502).

<sup>8</sup> CERQUIGLINI, *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*, ob. cit., p. 28. “La legislación revolucionaria intentará conciliar sus tesis [las de Diderot y Condorcet], sin embargo incompatibles, reconociendo, al mismo tiempo, la propiedad de los autores (y de sus herederos) sobre sus obras y el interés de la nación, que exige que el derecho de los autores sea severamente limitado en el tiempo, primero a cinco años con el decreto del 13 de enero de 1791, luego a diez con la ley de julio de 1793. [...] Diderot, lector de Richardson y defensor de los privilegios de librería, indica que también existe otra historia, la que considera cada obra, en cada una de sus encarnaciones, una «cosa inmaterial». Antes que él, los procesos entablados en Inglaterra tras la adopción del Estatuto de la reina Ana en 1710 habían conducido a una primera formulación de esta categoría paradójica. La defensa de los derechos tradicionales de los libreros e impresores londinenses, perjudicados por la nueva legislación, que limitaba la duración del copyright a catorce años, suponía que se reconociera el carácter patrimonial y perpetuo de la propiedad del manuscrito adquirido por el editor al autor, y que éste fuera considerado poseedor de un derecho imprescindible, pero transmisible, sobre sus composiciones. El objeto de esta propiedad primera no era un manuscrito particular, ni siquiera el manuscrito autógrafa, sino la obra en su existencia inmaterial, invisible e incorpórea, «invisible and intangible», como lo escribe William Enfield. [...] Luego de Diderot, durante el debate llevado a cabo sobre las ediciones piratas en Alemania, donde estaban particularmente extendidas debido al desmembramiento de las soberanías estatales, Fichte enuncia de otra manera esa aparente paradoja. A la dicotomía clásica entre las dos naturalezas, corpórea y espiritual, del libro, que separa el texto del objeto, le añade una segunda que distingue en toda obra las ideas que expresa y la forma que les da escritura. Las ideas son universales por su naturaleza, su destino y su utilidad; por tanto, no pueden justificar ninguna apropiación personal. [...] La forma textual es la única pero poderosa justificación de la apropiación singular de las ideas comunes, tal y como las transmiten los objetos impresos. [...] Una propiedad semejante tiene un carácter totalmente particular porque, al ser inalienable, permanece indisponible, intransmisible, y quien la adquiere (por ejemplo, un librero) no puede ser más que el usufructuario o el representante, obligado por toda una serie de coerciones, como la limitación de la tirada de cada edición o el pago de un derecho para toda reedición. Las distinciones conceptuales construidas por Fichte, pues, deben permitir la protección de los edi-

El autor se diviniza y aparece una nueva concepción de la autoría: “la índole casi religiosa otorgada al libro implica una nueva figura del autor [...] [que] se expresa por el deseo reiterado del encuentro con el escritor, cuya persona es garante de la autenticidad y autoridad de su texto”<sup>9</sup>. Ortega era muy consciente de la existencia de ese “autor metafísico” con el que dialoga y espera encontrarse alguna vez el lector moderno, como lo pone de manifiesto su respuesta ante la pregunta *¿es usted Ortega?*, formulada por una lectora:

Señora, nada más que vagamente; lo soy sólo “poco más o menos”, porque siento demasiado que soy sólo una remota aproximación al que debería ser, al que tendría que ser. Para aquella señora el vocablo Ortega es el nombre de una leyenda, y ante su pregunta yo me encontraba como un filólogo ante un problema de crítica histórica: el de no confundir mi leyenda conmigo mismo. Todos más o menos llevamos esta doble existencia: la legendaria en la mente de los demás y la auténtica en el secreto de nuestra viviente soledad (IX, 585)<sup>10</sup>.

El concepto de texto fijo, fundamentalmente debido a la articulación del reconocimiento de los derechos de autor y de los avances técnicos en la reproducción mecánica, dio lugar, a lo largo de los siglos XIX y XX, al desarrollo de las fundaciones públicas o privadas para custodiar los archivos autoriales y de la filología moderna como ciencia del texto<sup>11</sup>. En los últimos decenios, la teoría literaria ha vuelto a centrar los problemas textuales en la edición filológica, en busca del texto canónico de una obra<sup>12</sup>.

---

tores contra las ediciones piratas sin perjudicar en nada la propiedad soberana y permanente de los autores sobre sus obras.

Paradójicamente, para que los textos puedan ser sometidos al régimen de propiedad que era el de las cosas, era necesario que fueran conceptualmente separados de toda materialidad particular. Pero la composición, la copia y la impresión exigen el estilo o la pluma, la cera o el papel, la mano o la prensa. Y las obras sólo llegan a sus lectores u oyentes gracias a los objetos y prácticas que los proponen a la lectura o la escucha” (CHARTIER, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (Siglos XI-XVIII)*), ob. cit., pp. 235-238).

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 211.

<sup>10</sup> Las remisiones a las obras de Ortega corresponden a la edición en curso (*Obras completas*. Madrid: Fundación José Ortega y Gasset-Taurus, 2004-2006, tomos I-VIII) y a la de 1983 para los textos no incluidos en la anterior (*Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial, 1983, tomos VII-XII); se indican solamente el volumen en romanos y las páginas en cifra.

<sup>11</sup> “La notion de texte ainsi constituée s’épanouit au XIX<sup>e</sup> siècle, régit les comportements intellectuels, et donne naissance à une science particulière et fondamentale, la philologie” (CERQUIGLINI, *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*, ob. cit., p. 29).

<sup>12</sup> Como veremos, la aplicación de los principios de la *New Philology* al corpus de los escritos orteguianos demuestra la ductilidad de los métodos de edición filológica, y su aplicabilidad a textos de una naturaleza muy diferente a la de códices y manuscritos. Frente a la filología clásica

Del mismo modo que su concepción del autor, el devenir de la obra y el legado documental de Ortega y Gasset podría tomarse como paradigma de la textualidad en el siglo XX. Los conceptos modernos de autor y obra se entienden a la perfección a través del ejemplo del filósofo madrileño en su lucha contra las ediciones piratas americanas desde el exilio parisino. En su artículo “Ictiosaurios y editores clandestinos”, publicado en noviembre de 1937 en la revista argentina *Sur* por encargo de Victoria Ocampo<sup>15</sup>, Ortega arremete contra los editores chilenos que inundan el mercado americano de ediciones pira-

*lachmanniana*, que se ocupaba, sobre todo, de crear y fijar arquetipos a partir de tradiciones textuales generalmente manuscritas, “The «New Philology» no longer sees different versions of a text as witnesses of a lost original which has to be reconstructed from the variants found in the extant copies: not a reconstructed text, but a diplomatic transcription of an extant manuscript or printing, has to be the basis of an edition”. (Wilhelm OTT, “Computer Applications in Textual Criticism” en A. J. Aitken *et al.* (eds.), *The Computer and Literary Studies*. Edimburgo: University of Edinburgh Press, 1973, pp. 199-223. “Textual Criticism / Scholarly Editing”, *Literary and linguistic studies*. [Online], 1. Dirección URL: <http://www.allc.org/reports/map/lls.html> [Consulta: 30, mayo, 2007]).

Aunque su novedad sea discutible –“I will argue not only that there is nothing new in the term New Philology (viz. Michèle Barbi’s *Nuova filologia*, Florence, 1958), but that the old philology was in fact a new philology (viz. the Neo-Grammarians), with respect to that which had preceded”. (R. Howard BLOCH, “New Philology and Old French”, *Speculum*, 65, 1 (1990), pp. 38-58 [p. 38])–, podríamos decir que la *New Philology* nace a fines de los años ochenta como un intento de reactivar el interés por la materialidad y literalidad del manuscrito medieval (*vid.* Enma FALQUE, “Edición de textos y *New Philology*”, en Emilio CRESPO y María José BARRIOS (coords), *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, II. Madrid: Sociedad de Estudios Clásicos, 2001, pp. 553-557), focalizando también la variación y la fijación de los textos modernos, en cuanto tejido donde la lengua está sometida a los imperativos de la realidad editorial (sobre la metáfora del tejido, *vid.* CHARTIER, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (Siglos XI-XVIII)*, ob. cit., pp. 154 y 170-171).

<sup>15</sup> Se conservan al menos tres cartas en las que la editora argentina habla del artículo para *Sur*. El 16 de noviembre de 1937 dice: “Ayer volví a hablar con el Intendente. Me dijo que si por algún lado o en alguna forma podías tocar el tema Buenos Aires en tu trabajo, sería más conveniente que lo hicieras. Fuera de eso nada. Es decir, tienes plena libertad en cuanto al tema...”. Dos semanas después, el 30 de noviembre, el artículo ya estaba en Argentina: “Nous avons reçu, lu et relu, en compagnie de María, tes pages sur les éditions clandestines. Nous ne pouvions (nous = *Sur*) rêver rien de meilleur!”.

La publicación del número de noviembre de la revista se retrasa para poder incluir el artículo del filósofo madrileño. Victoria Ocampo le comunica que se ha publicado ya en carta del 11 de diciembre de 1937:

“Ton article a paru dans *Sur* –dont nous avons dû retarder l’apparition de quelques jours pour ce faire– et j’espère que tu n’y découvriras pas un surplus ou une manque de virgules... ni même un déplacement de ces signes de ponctuation.

Nous avons (María et moi) pensé qu’il valait mieux supprimer les lignes où tu faisais allusion à *La Nación* parce que comme ce journal est en train de servir la notre cause (la guerre contre les éditions clandestines) d’une façon *absolument inusitée*, ces lignes, publiées dans *Sur*, eussent pu refroidir un tant son feu, son ardeur. Si nous avons besoin de cette ardeur, pour le moment. Je t’ai envoyé des coupures de *La Nación* ayant trait à la question soulevée par mon article”.

tas, entre otros, del propio filósofo<sup>14</sup>. El artículo apareció con el significativo subtítulo de “Urgencia de una rectificación moral”, para subrayar desde el principio que el problema de las ediciones no autorizadas era una cuestión de ética, de derecho y no de economía:

Por fin, se ha dado en América la embestida generosa y brava contra esa gran bellaquería de las ediciones clandestinas. Desde hace hartos años la perduración –digámoslo, la consolidación– del hecho bochornoso deshonraba a las dos Américas, del Centro y del Sur. Porque si bien carga la máxima responsabilidad sobre Chile, casi todo el resto de la América hispana participaba en ella. En Chile se hacen las ediciones criminales; pero en casi toda América se venden y donde no se venden, o se venden menos, como creo que pasa en la Argentina, no se protestaba del delito y en esa medida se colaboraba con él. [...] el hecho es, ante todo y sobre todo, asqueroso. Es un crimen a mansalva. Un crimen sin exposición del criminal. Un crimen abrigado por una complicidad ilimitada (V, 433).

Los calificativos (*asqueroso, criminal*) no dejan lugar a dudas sobre la opinión moral que le merecen las ediciones piratas a Ortega. Afirma, de hecho, que sus reivindicaciones no son pecuniarias: “...las aristas morales del hecho me interesan más que la crematística”; y dedica el resto del artículo a analizar precisamente las razones éticas y antropológicas que sustentan la propiedad intelectual

<sup>14</sup> La situación legal entonces era muy diferente en España y en las Repúblicas de la América hispana. La Ley de la Propiedad Intelectual se promulgó en España el 10 de enero de 1879 (*Gaceta de Madrid*, n.º 12, de 12 de enero de 1879). En ella se establecía la protección de los derechos de propiedad sobre “las obras científicas, literarias o artísticas que pueden darse a la luz por cualquier medio”. (Artículo 1.º). Los artículos 50.º y 51.º se ocupan de las cuestiones relativas al derecho internacional, el segundo de ellos especifica: “Dentro del mes siguiente al de la promulgación de esta ley denunciará el Gobierno los Convenios de propiedad literaria celebrados en Francia, Inglaterra, Bélgica, Cerdeña, Portugal y los Países-Bajos, y procurará en seguida ajustar otros nuevos con cuantas naciones sea posible, en armonía con lo prescrito en esta ley, y con sujeción a las bases siguientes”. De hecho, España fue uno de los primeros signatarios del tratado de la Convención de Berna el 5 de diciembre de 1887, junto a Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Reino Unido, Suiza y Túnez. Los países hispanoamericanos sólo se sumarán muy tarde a la Convención de Berna: Argentina en 1967 y Chile en 1970, por citar sólo aquellos a los que se refiere Ortega en su artículo. Desde el 11 de abril de 1910 estaba vigente la Convención de Buenos Aires, que agrupa a algunos de los países iberoamericanos, aunque también desde distintas fechas: Argentina desde 1950 y Chile desde 1955. En definitiva, en 1937 tanto Argentina como Chile aún no se habían sumado a las convenciones internacionales sobre derechos de autor, a diferencia de España.

del autor sobre su obra a partir de las afirmaciones de Victoria Ocampo en un reciente artículo<sup>15</sup>:

Hablas en tu artículo de la propiedad intelectual como de la más respetable, la más sagrada. Yo quiero agregar una cosa poco conocida, a saber: que es, acaso, la más antigua. [...] Los pueblos más antiguos reconocían como la propiedad más individual la de los sueños y la de las canciones –una propiedad intelectual. [...]

El etnógrafo para mí más inteligente es el americano Lowie [...] puede leerse en su *Primitive Sociology* [...] “Contrariamente a lo que podría suponerse, la noción de patente o derecho de autor está muy desarrollada en las capas más profundas de la civilización y su fuerza, entre ciertos pueblos, hace manifiestamente absurdo el dogma del comunismo primitivo universal... Aun en un medio tan humilde como el de las Islas Andaman, encontramos derechos de disposición exclusiva referentes a objetos inmateriales. [...] Un canto que ha tenido buen éxito puede ser repetido en reuniones de menor importancia, pero, cualquiera que sea su popularidad, nadie tiene el derecho de cantarlo más que su compositor. Entre los Cay como entre los Andaman el poeta es dueño absoluto de su composición. Nadie puede cantarlo sin su consentimiento y en modo alguno concede este favor gratuitamente... El eje de la religión de los Indios de las Praderas está constituido por los conceptos y prácticas referentes a las visiones... Nadie osaría disputarles el derecho de propiedad de estas visiones y quien desea adquirir en parte uno de estos derechos o comprarlo íntegramente sacrifica a este fin bienes que representan un valor el cual nosotros consideraríamos absurdamente exagerado (V, 436).

Recurre así Ortega a la antropología para justificar la antigüedad y alto valor de los derechos de propiedad sobre las creaciones intelectuales. La conclusión del artículo muestra el desprecio por los editores clandestinos chilenos:

Los Andaman son uno de los cuatro o cinco pueblos más primitivos que se conocen. Los Indios de las Praderas son indios americanos. De donde resulta que ahora los chilenos se las han arreglado para retroceder no ya a la edad precolombina sino a una edad preindiana. Pero, ¿qué había en Chile cuando todavía no había indios? Evidentemente, nadie capaz de ensueño y canción. Por lo visto no había más que ictosaurios y editores clandestinos. (V, 437).

---

<sup>15</sup> Titulado “Plagas: La langosta y los «gangsters» de las ediciones clandestinas” y publicado en *Sur* poco tiempo antes.

Por otra parte, su intensa actividad como editor (Calpe, Revista de Occidente, traducciones de autores extranjeros, *Nova Novorum*), además de su dedicación al mundo de la comunicación (nacido sobre un rotativa, le gustaba decir, participó en la revista *España* y en la mayor empresa periodística de entreguerras: *El Sol* de Nicolás María de Urgoiti) ponen a Ortega en la vanguardia de la creación y difusión cultural, intelectual y, por supuesto, textual. Veamos en este marco la creación y la edición de sus obras completas.

### Historia de las ediciones de *Obras* (1932, 1936, 1943) y *Obras completas* (1946-1947, 1950-1952, 1953-1955)

Es un tópico recurrente, a la hora de hablar de las *Obras completas* de Ortega, dar por sentado que su edición fue cosa de poco interés para el filósofo. La idea surge de la pluma del propio Ortega en el prólogo a sus *Obras*, y recorre desde entonces, junto al de la segunda navegación platónica que se enuncia en ese mismo escrito, la mayor parte de los balances filológicos que se hacen de sus *Obras* y, por extensión, de sus *Obras completas*. Así comienza el prólogo de 1932:

La aparición de mis obras, que hasta ahora volaban como bandada fortuita de volúmenes, en una edición compacta es idea y voluntad de un editor, no mías. Yo no he sentido todavía el deseo íntimo de reunir mi obra. Ese gesto de echar el brazo atrás y recoger el pasado significa una altitud decisiva en la trayectoria de una vida. Tal vez se llega en él a la divisoria entre el modo ascendente y el descendente de la vitalidad. El escritor advierte angustiado que pierde peso actual, que las ideas afluyen a su torrentera interior con menos abundancia, borboteo y delicioso atropellamiento. Esto le lleva a compensar su déficit presente recogiendo su pasado, poniéndolo sobre sí para que conste y complete la sensación gravitatoria que antes tenía.

Por fortuna, yo siento aún un extraño asco al recuerdo...

Ortega se desvincula *ab ovo* del proyecto de reunir sus obras en volumen, mostrando un rechazo visceral mediante el símil del sentimiento de asco extraño. En los años posteriores a su muerte, las polémicas en torno a la aparición, muy pronta, de muchos escritos editados, evidentemente, sin su revisión, así como la publicación de los escritos de tema político del filósofo en 1969, posibilitada por la nueva legislación en temas de censura, sirvió para afianzar entre los lectores y estudiosos de la obra de Ortega la idea de que la edición de sus obras era cosa de poca trascendencia y, desde el principio, dejada de lado por el propio don José. Como veremos a continuación, este tópi-

co resulta absolutamente falso: la afirmación de Ortega no es iluminadora, sino más bien veladora de la realidad de un autor muy preocupado, quizá el más preocupado de su época, por la reunión de sus textos en unas obras completas.

Para demostrar que tanto las *Obras* (1932, 1936, 1943), como las *Obras completas* (1946-1947, 1950-1952, 1953-1955) fueron realizadas bajo la directa supervisión del autor, debemos considerar que la edición fue una de las ocupaciones del propio Ortega, que vigilaba cuidadosamente (a pesar de lo que dice en el “Prólogo a sus obras” de 1932) la publicación de sus textos y que de tal actividad personal quedan abundantes pruebas documentales en el Archivo de la Fundación José Ortega y Gasset.

El proyecto de reunir las “Obras completas” del “Sr. Ortega y Gasset” se concreta en un contrato editorial firmado el 22 de julio de 1929 por el autor y por los representantes de Espasa-Calpe S. A., don Aurelio Díez Mathieu y don Manuel Olarra Garmendia<sup>16</sup>. La edición tendrá una tirada de cuatro mil ejemplares e incluirá las “Obras completas” e “Ideas políticas”. “Esta última obra la tiene en preparación el citado señor”. Por la fecha del contrato, este sólo puede referirse a las recopilaciones de artículos de tema político *La redención de las provincias y la decencia nacional*, pues esta monografía se compone de una primera parte, que daba título a la monografía: “La redención de las provincias”, correspondiente a una serie periodística publicada en *El Sol* entre el 18 de noviembre de 1927 y el 24 de febrero del año siguiente; y cuatro artículos, que formaban la segunda parte “Decencia nacional”, publicados entre el 13 de junio de 1917 (“Del momento político. Bajo el arco en ruina”, *El Imparcial*) y finales de 1930 (“Un proyecto”, *El Sol*, 6 de diciembre). Además de esta obra, el volumen contendrá también otra recopilación de discursos parlamentarios de Ortega, *Rectificación de la República*, pero resulta improbable que el filósofo madrileño tuviese en mente tal libro al firmar el contrato de edición, cuando aún quedaban casi nueve meses para la proclamación de la II República y nueve meses y un día para que apareciese en *Crisol* el primer artículo que entrará luego a formar parte de la *Rectificación*: “Contraseña del día. Saludo a la sencillez de la República”, *Crisol*, 23 de abril de 1931. Ambas recopilaciones de textos políticos quedarán fuera de la segunda edición, sustituidas por *El Espectador* VIII y *Goethe desde dentro*.

La aparición de las primeras *Obras* de Ortega y Gasset, en un volumen, consagró la unidad de *El Espectador*, pues incluía consecutivamente los siete primeros números (el octavo no apareció hasta dos años después, en 1934). Sin embargo, ni esta edición, ni las siguientes de 1936 y 1943 incluyen *Personas*,

<sup>16</sup> Contrato de José Ortega y Gasset con Espasa-Calpe para la publicación de “Obras completas”, PB-302/25, Fundación José Ortega y Gasset, 22 de julio de 1929.

*obras, cosas*, el texto más modernista o literario de la primera época de Ortega. En la segunda, *El Espectador* VIII completó la serie, de este modo quedaron unidas las ocho entregas en las *Obras* hasta hoy. Esta reunión de los ocho volúmenes de *El Espectador* no puede atribuirse a un imperativo editorial, ni exonerar de ella al Ortega autor.

Esta segunda edición de *Obras* (1936) tiene gran interés tanto por las diferencias de contenido que presenta, con las consiguientes alteraciones estructurales, como por la abundante documentación atinente a su publicación conservada en el Archivo de la Fundación José Ortega y Gasset, donde se encuentra precisamente la clave de los cambios de contenido comentados. El contrato de edición, firmado en Madrid el 31 de marzo de 1936, vuelve a consagrar la primera de sus cláusulas a las obras seleccionadas:

1º.- Espasa-Calpe publicará por su cuenta y riesgo una reimpresión de 2000 ejemplares de las "Obras completas" de Don José Ortega y Gasset, sustituyendo las dos obras "La redención de las provincias y la decencia nacional" y "Rectificación de la República" por "El Espectador", t.º VIII y el tomo titulado "Goethe desde dentro".

Ortega, ya embarcado en su segunda navegación desde hacía años, decide retirar de las que el contrato sigue llamando sus "Obras completas", las dos recopilaciones de artículos políticos y discursos parlamentarios de su época como diputado. Sin duda la circunstancia era muy otra. No corren buenos tiempos a finales de marzo de 1936, un mes después de las elecciones, quizá por eso la tirada sea de la mitad de ejemplares que la anterior; en cualquier caso, llama la atención la rapidez con la que se llevaron a cabo los trabajos de impresión, pues en el verano los tomos ya estaban disponibles. Su difusión y recepción quedó mediatizada por la Guerra Civil.

También en dos volúmenes y con el título *Obras*, la edición de 1943 es heredera de las dos anteriores, aunque su contenido sufrió alteraciones en lo que se refiere a *El Espectador*. Así se explica en la nota a la edición correspondiente de las *Obras completas* (2005):

En *Obras* (1943), donde aún no figuraba *Personas, obras, cosas*, se incluyeron en *El Espectador* VI "Las fuentecitas de Nuremberga" y "Al margen del libro *Los iberos*" en lugar de "Sobre el fascismo" y "Destinos diferentes". Cuando en el tomo I de las *Obras completas* (1946) se incluyó *Personas, obras, cosas*, "Sobre el fascismo" y "Destinos diferentes" se restituyeron a *El Espectador* VI, y "Las fuentecitas de Nuremberga" y "Al margen del libro *Los iberos*" pasaron a *Personas, obras, cosas* (II, 838).

Es casi seguro que estos cambios no se debieran a la voluntad libre del Ortega autor, sino que parecen responder más bien a la particular situación política de aquel momento. El hecho de que la segunda edición no se hubiese llegado a distribuir debido a la Guerra Civil, así como el interés por Ortega en los años de postguerra, explican la nueva edición de las *Obras*, y buena parte de los cambios que presenta. Asimismo, las circunstancias del filósofo en aquellos años sirven para comprender los defectos y ausencias de esta nueva edición, así como el hecho de que le dejase muy insatisfecho.

En este caso el contrato de edición se firmó en Buenos Aires, el 24 de enero de 1941, con don Manuel Olarra Garmendia de parte de Espasa-Calpe S. A. Según el mismo modelo que en ocasiones anteriores, la primera cláusula se consagra a los contenidos y la tirada de la nueva edición:

1º.- Espasa Calpe publicará por su cuenta y riesgo una reimpresión de 2000 ejemplares de las Obras completas de D. José Ortega Gasset (*vis*), edición 1936 agregando "Prólogo" y "Epílogo" a La Rebelión de las Masas, "Estudios sobre el amor", "Ideas y creencias", "Ensimismamiento y alteración", "Meditación de la Técnica" y "El libro de las misiones".

La redacción atropellada del contrato y la segura lectura desatenta de Ortega justifican la anotación manuscrita de la copia: "En lo sucesivo poner una cláusula indicando límite para la fecha de la edición Obras completas. D. José. Julio de 1943". Sin duda esta nueva edición se encontró si cabe con peores circunstancias económicas y políticas que la anterior, y sufrió un largo proceso de impresión (pasan más de dos años desde la firma del contrato de edición hasta que los tomos ven la luz). Tampoco debió de contribuir a mejorar tales inconvenientes la situación personal del propio Ortega (exilio en Argentina y poco después en Lisboa, falta de un archivo completo de su obra, escasez de recursos en general). De estas dificultades materiales y de la insatisfacción ante la edición del 1943 nace el deseo de publicar unas nuevas *Obras*, esta vez ya *completas* también en la portada y no sólo en el contrato, cuyos trabajos de edición comienzan apenas concluida la distribución del impreso de 1943.

Se sabe por los documentos conservados en el Archivo de la Fundación José Ortega y Gasset que la preparación y edición de las *Obras completas* de 1946-1947 fueron tareas difíciles. La empresa editorial encargada será esta vez Revista de Occidente, de la cual es administrador Manuel Ortega y Gasset, hermano de don José; secretario Miguel Ortega Spottorno y director gerente José Ortega Spottorno, hijos del filósofo. Sobre este último recaerá la responsabilidad de buena parte de las gestiones. A principios de marzo de 1945, reunidos el hermano de Ortega y sus sobrinos, como *Consejo de Administración de la*

*Sociedad Anónima Revista de Occidente*, acordaron “emprender la edición de las «Obras completas» de D. José Ortega Gasset (*sic*), para cuya realización se acordó solicitar un crédito...”<sup>17</sup>. El 8 de febrero el propio José Ortega Spottorno había escrito a José Collados Navarro, director gerente de Aldus S. A., para solicitar un presupuesto, llegado unos días antes de la mencionada reunión del Consejo de Administración. Las negociaciones con la imprenta no son fáciles y se piden nuevos presupuestos; incluso se llega a dudar si llevar a cabo la tirada en Argentina. Con este propósito escribió Ortega Spottorno al gerente de Espasa-Calpe: “aunque nos presenta muchas complicaciones no querríamos dejar de estudiar la posibilidad de hacer su edición en la Argentina si, económicamente, fuera mucho más interesante”<sup>18</sup>. La afectuosa respuesta no tarda en llegar con los datos precisos del precio del papel y la composición en la Argentina; y una conclusión muy clara:

Mi consejo leal y amistoso es que tratándose de las “Obras completas” de su padre, no merece la pena de que (*sic*) efectúe usted su edición en América. Es indudable que le saldría más barata, pero tendría por otro lado la contrapartida que supone su importación a España, con los gastos consiguientes. Si cada ejemplar hay que venderlo cinco o diez pesetas más caro, se venderá lo mismo. Y tendrá el prestigio de estar hecho en España, cosa que a mi juicio, y pese a cuanto se diga, queda todavía por alcanzar a las ediciones argentinas<sup>19</sup>.

El 27 de abril de 1945 se encargan 800 resmas de papel y en agosto, quizás para controlar el inicio de los trabajos de impresión, el propio Ortega se traslada a España desde Lisboa para pasar sus vacaciones de verano en Zarauz; había pasado nueve años sin pisar territorio español tras embarcar en Alicante. La recopilación de textos y sus vicisitudes quedaron reflejadas en los índices preparatorios conocidos en el Archivo como *Carpetas Lolita* (Dolores Castilla). En ellos aparecen todos los artículos incluidos en las *Obras completas* en 1946-7, así como algunos más que no pasaron a la edición posiblemente por la imposibilidad de encontrar un texto editable. En la edición actual se han seguido estos materiales para la inclusión de los artículos no firmados. En 1969 se emplearon estos lista-

<sup>17</sup> Certificado de Revista de Occidente firmado por Miguel Ortega Spottorno, PB-444/203, Fundación José Ortega y Gasset, 5 de marzo de 1945. El documento, firmado por Miguel Ortega Spottorno como secretario del Consejo de Administración de la editorial es copia del presentado al Banco Español de Crédito para la solicitud del préstamo con el que se sufragaría la impresión.

<sup>18</sup> Carta de José Ortega Spottorno a Cano, PB-444/207, Fundación José Ortega y Gasset, 17 de marzo de 1945.

<sup>19</sup> Carta de Espasa-Calpe a José Ortega Spottorno, PB-444/206, Fundación José Ortega y Gasset, 21 de marzo de 1945.

dos para la edición de los tomos X y XI (*Escritos políticos*). En estos índices preparatorios de 1945 se muestra el deseo de Ortega de que el orden de los textos siguiera la cronología de su publicación.

A principios de 1946 se devuelven a la imprenta las primeras 48 galeradas del tomo I, entonces don José se halla de nuevo en Lisboa y su hijo José y Dolores Castilla se encargan de todo desde Madrid. En cuanto a la edición y producción de las obras, 1946-7 no fueron grandes años. Pronto comenzó a retrasarse la producción, lo que obligó a demorar la salida a la venta de los volúmenes<sup>20</sup>. El 9 de abril se mandan a la imprenta la mayor parte de las pruebas del tomo I, cuya tirada se reduce de los 5.000 ejemplares previstos a 4.000:

Mi querido amigo:

Le devuelvo, corregidas, las pruebas ajustadas del primer tomo de las Obras completas de mi padre pág. 17 a 272 (es decir pliegos 2 a 17 ambos inclusive). [...]

Espero pues que, *inmediatamente*, se pongan a tirar estos pliegos. La tirada por fin va a ser de 4.000 ejemplares en lugar de 5.000. Me habla Vd. en su carta de que hoy mismo recibiré el resto de pruebas de este tomo primero, así como, en breves días, las galeradas del tomo segundo. ¿Y el tercero? ¿Es que no ha empezado? Fíjese Vd. que una vez el primero impreso es imprescindible acelerar los siguientes porque sería para mí catastrófico dilatar el plazo entre uno y otro excesivamente.

Le saluda atentamente<sup>21</sup>.

El 26 de mayo de 1946 llegarán las galeradas del tomo segundo a la editorial<sup>22</sup>. El 13 de junio se envían los originales del tomo cuarto, “para que, por ningún concepto, tengan pretexto para suspender el picado de los tomos”<sup>23</sup>. El 18 de junio se recibe en los locales de Bárbara de Braganza el primer ejemplar del tomo primero, encuadernado provisionalmente. En carta de 3 de julio se

<sup>20</sup> “Debido a las restricciones de fluido se ha retrasado notablemente sobre lo previsto la publicación de las «Obras completas» de mi padre. En efecto, el primer tomo de ellas que pensábamos publicar en Diciembre pasado no podrá estar en venta –ya está imprimiéndose– hasta primeros de Abril”. Carta de José Ortega Spottorno a Pablo Garnica, PB-444/191, Fundación José Ortega y Gasset, 6 de marzo de 1946.

<sup>21</sup> Carta de José Ortega Spottorno a José Collados Navarro, PB-444/190, Fundación José Ortega y Gasset, 8 de abril de 1946.

<sup>22</sup> Carta de José Ortega Spottorno a José Collados Navarro, PB-444/188, Fundación José Ortega y Gasset, 26 de mayo de 1946.

<sup>23</sup> Carta de José Ortega Spottorno a José Collados Navarro, PB-444/187, Fundación José Ortega y Gasset, 13 de junio de 1946.

realiza un pedido de 1.500 metros de tela gris para encuadernar a la fábrica La España Industrial, de Barcelona<sup>24</sup>.

Los volúmenes se compusieron en la sede santanderina de la imprenta Aldus Sociedad Anónima de Artes Gráficas<sup>25</sup>. El proceso de composición debía de ser algo así: siguiendo indicaciones de don José (posiblemente guiado por su memoria), Dolores Castilla elaboró los índices y el material se envió a Santander para la composición; después, las pruebas de imprenta viajarían a Madrid, y de allí de nuevo a Santander, para volver a componer. El resultado de este trajín fue una importante merma en la calidad..., el tomo primero, de 1946, estaba lleno de erratas y “páginas equivocadas”<sup>26</sup>.

El envío de los originales para su composición finalizó el 12 de julio de 1946, cuando se remitió la práctica totalidad de los textos para los tomos quinto y sexto<sup>27</sup>. Entre tanto llegaba el primer volumen a Madrid, las vacaciones de agosto se echaron encima:

Mi querido amigo:

Como me ha anunciado Vd. su partida quiero que antes queden aclaradas las cuestiones pendientes:

- 1.) Supongo que estará impreso el primer pliego equivocado del tomo primero.
- 2.) Envío de los fardos del tomo primero.
- 3.) Tirada del tomo segundo y envío correspondiente.
- 4.) Envío de una muestra de la segunda partida de papel recibida en Santander.
- 5.) Envío de galeradas del tomo tercero.

<sup>24</sup> Carta de José Ortega Spottorno a Apeles Llangués, PB-444/184, Fundación José Ortega y Gasset, 3 de julio de 1946.

<sup>25</sup> “Al recibir su carta de fecha del 3 del mes en curso, he dado orden a nuestra casa de Santander para que preparen en las debidas condiciones la resma de los cuatro mil ejemplares del tomo primero y la envíen facturada a Madrid. Una vez que tengamos el talón me pondré al habla con Vd. para la entrega”. Carta de José Collados Navarro a José Ortega Spottorno, PB-444/180, Fundación José Ortega y Gasset, 9 de julio de 1946.

<sup>26</sup> “No se olvide de las páginas equivocadas del tomo primero. ¿Cuándo llega éste?”, Carta de José Ortega Spottorno a José Collados Navarro, PB-444/182, Fundación José Ortega y Gasset, 9 de julio de 1946.

<sup>27</sup> “Le envío adjuntos dos paquetes con los originales de los dos últimos tomos de las Obras completas (V y VI).

Como verá Vd. falta únicamente, en el tomo V, el original del primer ensayo titulado “En torno a Galileo” [...].

Esperando que me avise Vd. de la llegada del tomo I, le saluda atentamente”, Carta de José Ortega Spottorno a José Collados Navarro, PB-444/181, Fundación José Ortega y Gasset, 12 de julio de 1946.

6.) Con quien me pongo en relación aquí en Madrid durante su ausencia. Esperando sus noticias le saluda muy atentamente<sup>28</sup>.

La entrega de los ejemplares del primer tomo se produce el 19 de agosto de 1946<sup>29</sup>. Parece que Ortega Spottorno tuvo que viajar a Santander para aligerar la entrega de ese volumen y la tirada de los ejemplares del segundo<sup>30</sup>, cuyo envío comienza a retrasarse, ante la impaciencia del director gerente de Revista de Occidente:

Recibí su última carta del 24 del actual cuyos párrafos, excepto el penúltimo, me traen buenas noticias. No tengo, claro está, inconveniente en dejarle “un poco de respiro” aunque, créame Velarde, cada acto de inspiración suyo es un acto de expiración mío. No protesto pero quiero hacerle constar lo que sigue para que vea Vd. cuánta razón moral tengo para meterle prisa:

Yo entregué a Collados el original en septiembre de 1945. Estamos en septiembre de 1946 y solo hay dos tomos. El enviarlo a Santander fue decisión exclusiva de nuestro amigo que me dijo que el tiempo que se perdería en idas y venidas de pruebas y pliegos se compensaría con la mayor rapidez en la producción. La única ventaja que hemos obtenido es un mayor esmero tipográfico gracias a la atención que Vd. presta pero en punto a tiempo es algo terrible<sup>31</sup>.

A finales de Octubre de 1946, Ortega Spottorno seguía a la espera del “plan de trabajo” de Velarde<sup>32</sup>. A principios del mes siguiente se pone en contacto con el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Ignacio Aguilera, a quien intenta implicar en el proyecto sin éxito<sup>33</sup>, a pesar de su afinidad con el filósofo.

<sup>28</sup> Carta de José Ortega Spottorno a José Collados Navarro, PB-444/178, Fundación José Ortega y Gasset, 24 de julio de 1946.

<sup>29</sup> Carta de Aldus a José Ortega Spottorno, PB-444/172, Fundación José Ortega y Gasset, 19 de agosto de 1946.

<sup>30</sup> “Conservo un grato recuerdo de la visita que le hice a Vd. hace días y que justificó plenamente mi viaje a Santander. Animado por la amable acogida que me dispensó no dudaré nunca en escribirle cuando lo crea necesario, como ahora para llevar al día nuestros asuntos”. Carta de José Ortega Spottorno a Luis Velarde, PB-444/171, Fundación José Ortega y Gasset, 20 de agosto de 1946.

<sup>31</sup> Carta de José Ortega Spottorno a Luis Velarde, PB-444/171, Fundación José Ortega y Gasset, 26 de agosto de 1946.

<sup>32</sup> Carta de José Ortega Spottorno a José Collados Navarro, PB-444/159, Fundación José Ortega y Gasset, 29 de octubre de 1946.

<sup>33</sup> “Parece que, por fin, Velarde pone en marcha el tomo tercero de las «Obras completas» de mi padre. Como me ha hecho perder mucho tiempo quisiera no tener que perderlo más y se me ocurre que, tal vez, podría Vd. encargarse de la corrección de las segundas pruebas de este III

Su admiración por Ortega le costará el cargo de director del *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* y de la institución santanderina tras una accidentada Junta de Gobierno de la Sociedad, protagonizada, precisamente, por *el primer volumen de las "Obras Completas" de José Ortega y Gasset*<sup>54</sup>.

La composición, corrección y tirada de los tomos se suceden, entre retrasos y pérdidas en el correo<sup>55</sup>, junto al proceso de recopilación de originales<sup>56</sup>. Los

---

tomos. Velarde me manda las galeradas, yo se las devuelvo y una vez ajustadas podría verlas Vd. Su trabajo consistiría más que nada en comprobar que las erratas y correcciones vistas en las galeradas sean tenidas en cuenta al ajustar. Antes de devolver esas pruebas ajustadas a la imprenta podríamos tener una conversación telefónica para aclarar las dudas que hubiera. [...] P. S: El tiempo que ahorraríamos sería, por un lado ocho días que se pierden en ir y venir las pruebas ajustadas y además la falta de demora en ajustar y tirar que tendría Velarde estando Vd. encima de él". Carta de José Ortega Spottorno a Ignacio Aguilera (Director de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander), PB-444/158, Fundación José Ortega y Gasset, 2 de noviembre de 1946. "Celebro la noticia que me da en su carta sobre la buena marcha de la edición de «Obras completas» de su padre de V. Sería mi deseo poder encargarme personalmente de la corrección de ese tercer tomo. Desgraciadamente, pesan sobre mí demasiadas obligaciones para poder aceptar ésa. Sin embargo, en mi deseo de contribuir a la buena marcha de esa edición, puedo encargar a alguno de los auxiliares de este Centro la tal tarea, en las mismas condiciones que me indica, con la garantía de que lo harán con la rapidez y el escrúpulo necesarios. Por otra parte, y en atención a V., yo mismo vigilaré, siempre que lo estime necesario, la marcha de las pruebas y, por otra parte, trataré de urgir el trabajo al Sr. Velarde". Carta de Ignacio Aguilera a José Ortega Spottorno, PB-444/157, Fundación José Ortega y Gasset, 5 de noviembre de 1946.

<sup>54</sup> "Ignacio Aguilera se vería obligado a cesar como director y como Secretario de la Sociedad en la Junta de Gobierno del 9 de septiembre de 1947 por un accidente que, si bien hoy pudiera parecer irrelevante, en aquellos tiempos de intransigencia intelectual tenía gran significación ideológica y política. [...] Cito el acta: «Lee a continuación algunos párrafos de la recensión sobre el primer volumen de las *Obras Completas de José Ortega y Gasset* aparecida en el número primero del corriente año del *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*. Creo, dice el Sr. Escalante, que el escrito a que me refiero es inadecuado y disonante en nuestro Boletín dadas las ideas tan distanciadas y aun opuestas de Menéndez y el Sr. Ortega y Gasset. Los elogios que a este escritor se tributan como figura cumbre y señera, maestro y guía de los estudiosos, están hechos con lamentable olvido de lo que significa y representa en España y fuera de ella –y sobre todo para nosotros– el pensamiento y dirección del autor de las Ideas Estéticas». Según la redacción del acta, todos los directivos se muestran de acuerdo. Alguno, como Pérez Bustamante, intenta salvar la responsabilidad del director, pues «no es dado siempre el examinar y censurar con detenimiento todos los artículos que se publican». Pero Aguilera interviene para presentar la dimisión de sus cargos, que le es admitida sin disimulo. [...] En la Junta siguiente, Aguilera rectificará el acta para hacer constar su disconformidad con los juicios de Escalante sobre la reseña, «que él no cree que sea disonante e inadecuada, y que por pensar así, y no por inadvertencia, es por lo que dio orden de inserción de la mencionada nota" (Julio NEIRA, *Menéndez-pelayismo y ortegafobia*. Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 2000, pp. 44-46).

<sup>55</sup> "He dado orden a Santander para que las pruebas las envíen por correo ordinario como carta, en lugar de como impresos y así evitaremos estos trastornos". Carta de José Collados Navarro a José Ortega Spottorno, PB-444/154, Fundación José Ortega y Gasset, 11 de noviembre de 1946.

<sup>56</sup> "Como Vd. sabe estamos publicando las «Obras completas» de mi padre. Hemos reunido todo aquello de que teníamos noticias y sólo nos quedan dudas respecto a las cosas que ha hecho

tomos fueron entregados, si atendemos a las fechas de las facturas, según este calendario: volúmenes I y II - 31 de agosto de 1946<sup>37</sup>, volumen III - 31 de diciembre de 1946<sup>38</sup>, volumen IV - 31 de enero de 1947<sup>39</sup>, volumen V - 28 de febrero de 1947<sup>40</sup>, y el VI, el 25 de junio de 1947<sup>41</sup>.

La segunda edición (1950-1952) sirvió para subsanar las erratas producidas por tanto "trastorno", mejorar los índices y, en general, la tipografía de las obras. Antes de emprender el proyecto, se exige esta vez que la tirada se realice en los talleres de Madrid, sin duda para controlar más directamente todo el proceso y acelerarlo en la medida de lo posible:

Muy señores nuestros:

Tenemos la intención de reeditar las "Obras completas" de Ortega y Gasset que Vds. imprimieron. Por lo pronto queremos reeditar los dos primeros tomos que son los que están actualmente agotados.

Solicitamos presupuesto para una tirada de 2000 ejemplares y aumento por cada mil más. [...] Es de advertir, que ponemos como condición previa que la edición se haga en sus talleres de Madrid y no en Santander por la dificultad y riesgo de erratas que supone el trasiego de papeles, pruebas y rama<sup>42</sup>.

---

mi padre durante su última estancia en Buenos Aires. *Nos dice que recuerda haber hecho algunos prólogos* para distintos títulos de la «Colección Austral». Ahora bien, nosotros sólo conocemos el prólogo a las «Cartas finlandesas» de Ganivet. Cree, sin embargo, haber puesto un prólogo al libro de Paul Marcoy «Viaje por los valles de la quina». Yo solo conozco la edición impresa en España y esta no lleva tal prólogo. Mucho le agradecería, por tanto, que me enviara, por avión si es posible, las capillas correspondientes a todos los prólogos que hubiera". Carta de José Ortega Spottorno a Manuel Olarra (Espasa-Calpe Argentina), PB-444/142, Fundación José Ortega y Gasset, 25 de noviembre de 1946 (la cursiva es mía).

<sup>37</sup> Factura de Aldus a Revista de Occidente, PB-444/167, Fundación José Ortega y Gasset, 31 de agosto de 1946 y Factura de Aldus a Revista de Occidente, PB-444/168, Fundación José Ortega y Gasset, 31 de agosto de 1946.

<sup>38</sup> Factura de Aldus a Revista de Occidente, PB-444/65, Fundación José Ortega y Gasset, 31 de diciembre de 1946.

<sup>39</sup> Factura de Aldus a Revista de Occidente, PB-444/27, Fundación José Ortega y Gasset, 31 de enero de 1947.

<sup>40</sup> Factura de Aldus a Revista de Occidente, PB-444/28, Fundación José Ortega y Gasset, 28 de febrero de 1947.

<sup>41</sup> Factura de Aldus a Revista de Occidente, PB-444/26, Fundación José Ortega y Gasset, 25 de junio de 1947.

<sup>42</sup> Carta de José Ortega Spottorno a Aldus, PB-444/3, Fundación José Ortega y Gasset, 7 de octubre de 1949. La respuesta con el presupuesto es de 10 de diciembre de ese mismo año, de nuevo entran en escena los tipógrafos santanderinos: "Ya dijimos a D. José Ortega Spottorno (*sic*) que habrían de ser nuestros talleres de Santander los que realicen este trabajo. Nuestros talleres de Madrid tienen un atraso muy grande en la entrega de obras en curso de impresión, por las restricciones eléctricas, y han de pasar bastantes meses para que normalicemos nuestra situación". Carta de José Collados Navarro a José Ortega Spottorno, PB-444/1, Fundación José Ortega y Gasset, 10 de diciembre de 1949.

A partir de esta edición, los índices y contenido de los seis volúmenes ya no sufrirán alteraciones considerables. En realidad, se puede decir que hasta el día de hoy y desde 1950, cuando se corrigieron los errores y erratas de la primera edición de 1946, en los seis primeros volúmenes no ha habido intervención ninguna debida a la voluntad de Ortega, pues la tercera edición de 1953-55 fue, prácticamente, una reimpresión de la segunda.

### Las ediciones póstumas de textos inéditos (1961-1983)

En el caso de la obra de Ortega que quedó inédita a su muerte, muchas veces es necesario reconstruir un texto perdido que se conserva fragmentaria, deformada o irregularmente entre varios testimonios dispersos; es el caso, por ejemplo, de *La idea de principio en Leibniz* o las conferencias de Buenos Aires (1916 y 1928).

La primera etapa de publicación de escritos póstumos afecta directamente a la edición de *Obras completas*, pues ésta se incrementa en tres volúmenes en los diez años siguientes al fallecimiento del filósofo: "En estas *Obras completas* se recoge toda la producción del autor, incluyéndose, junto con los libros, los artículos publicados por Ortega en diarios y revistas, así como sus prólogos, brindis, discursos y conferencias. [...] Toda la obra de Ortega. Desde el primer artículo que da a la Prensa en 1902, a los diecinueve años, se incluyen multitud de artículos y ensayos, insertos en periódicos y revistas y no publicados hasta ahora en libros, prólogos, brindis y otras producciones que nunca se habían recogido, además de la totalidad de sus libros, incluso los aparecidos póstumamente"<sup>43</sup>. La principal novedad de esta edición del 65 es la inclusión, por vez primera, de los escritos publicados póstumamente en los tomos VII-IX, pues los seis anteriores reproducen los textos editados por Revista de Occidente bajo la supervisión del autor. En los nuevos volúmenes se incluyen: *Prospecto de Instituto de Humanidades*, *El hombre y la gente*, *¿Qué es filosofía?*, *Idea del teatro*, *Goya* (tomo VII); *Prólogo para alemanes*, *La idea de principio en Leibniz*, *Meditación del pueblo joven*, *Velázquez* (tomo VIII); *Una interpretación de la historia universal*, *Meditación de Europa*, *Origen y epílogo de la Filosofía*, *Para los niños españoles*, *La caza y los toros*, *Pío Baroja: Anatomía de un alma dispersa*, *Vives-Goethe*, *Pasado y Porvenir del hombre actual*, y *Comentario al "banquete" de Platón* (tomo IX). Se mezclan en estas páginas textos no publicados por Ortega en vida (*El hombre y la gente*, *La idea de principio*...) con otros que

<sup>43</sup> Folleto publicitario sobre *Obras completas* de José Ortega y Gasset editado por Revista de Occidente, PB-446/1, Fundación José Ortega y Gasset, 1965. Pueden verse los recortes de prensa de la época conservados en el Archivo de la Fundación (*Pueblo*, *Madrid*, *ABC*, *Ya*, del 29 y 30 de octubre de 1965).

vieron la luz antes de 1955 pero que habían quedado fuera de las anteriores ediciones de *Obras completas* (*Prospecto del Instituto de Humanidades, Para los niños españoles*). La distinción entre textos publicados en vida y editados póstumamente no queda, por tanto, nada clara; también se pierde la ordenación cronológica de los materiales en estos volúmenes añadidos.

La mayoría de la obra de Ortega editada póstumamente corresponde a cursos universitarios o conferencias dictadas en distintos foros. En esto se parece a buena parte de la obra que el filósofo dio a la imprenta bajo su supervisión. En el caso de las ediciones póstumas, el manuscrito sirve generalmente de base, aunque también se ha recurrido a textos de otra naturaleza: recortes de prensa, apuntes, notas de trabajo, transcripciones aparecidas en periódicos o estenográficas<sup>44</sup>.

Los artículos de contenido político quedarán fuera de la obra hasta 1969, cuando los cambios en la legislación sobre censura permiten un resurgir del periodismo y la edición<sup>45</sup>. Entonces se editaron los tomos X y XI para dar cabida, en orden cronológico, a la producción periodística de tema político y a los libros de tema político que habían quedado fuera de la segunda edición de las *Obras* (1936). Quedó así definitivamente fracturado el orden unitario propuesto por Ortega en la edición de 1946, pues el criterio temático separó definitivamente los artículos de un mismo año en virtud de su contenido filosófico o político.

---

<sup>44</sup> Roger Chartier señala la importancia de la escritura estenográfica en la edición de obras de teatro y sermones en la Inglaterra isabelina: “la transcripción estenográfica de los sermones en el momento mismo en que son pronunciados, y luego su reconstitución en «long hand» para una edición hecha en general sin el consentimiento del predicador. [...] Numerosos sermones publicados en Inglaterra en el siglo XVII indican en la portada que el texto fue «taken by characterie», es decir, a partir de una estenografía del texto, ya que aquí la palabra «characterie» es el equivalente de los términos «stenography», «tachigraphy» o «brachigraphy», que designan las diferentes escrituras rápidas. En el caso de algunas obras de teatro, las anomalías o las variantes del texto impreso pueden ser comprendidas como errores causados por una mala transcripción de la obra, apoyada en uno u otro de los métodos propuestos en Inglaterra a partir de 1580” (CHARTIER, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (Siglos XI-XVIII)*, ob. cit., p. 47).

<sup>45</sup> “Con la incorporación del nuevo ministro [Manuel Fraga] se inicia un proceso en el que disminuye considerablemente el número de consignas, y en el que la censura previa, que sigue vigente, se flexibiliza en su aplicación. [...] Es el preludio de una nueva ley de prensa que sustituirá a la de 1938. Este tímido avance permite la aparición en 1963 de revistas de opinión política como *Atlántida*, *Cuadernos para el Diálogo* y *Revista de Occidente*, que suponen un hito en el periodismo durante el régimen. [...] La nueva Ley de Prensa e Imprenta de 1966 tiene un preámbulo en el que ya se habla de la libertad de expresión, de empresa y de designación del director. Además, reconoce que la legislación de 1938 ha quedado obsoleta, y su vocabulario es completamente diferente al empleado en la ley elaborada durante la guerra”. Rafael YANES MESA, “La complicada evolución de la libertad de prensa en España durante el siglo XX. Apuntes para su estudio”, *Especulo. Revista de estudios literarios*, 30, 2005, [Online], 1. Dirección URL: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero30/liprensa.html> [Consulta: 30, mayo, 2007].

En 1983 las *Obras completas* adquirieron un nuevo volumen, el decimosegundo; el contenido de los tomos anteriores no sufrió alteraciones entonces.

### La nueva edición de *Obras completas* (2004-)

Este es el primer párrafo de la nota introductoria de la nueva edición de *Obras completas*:

A su muerte en 1955, José Ortega y Gasset dejó un *corpus* textual dividido en tres grandes bloques: sus *Obras completas* (Madrid, Revista de Occidente, 1953-1955, tercera edición), los textos publicados y no recogidos en las mismas, y una amplia obra inédita. Desde entonces, la labor tenaz de varias generaciones de estudiosos ha ido iluminando los dos últimos bloques mencionados. Así, se ha localizado la gran mayoría de los textos que Ortega publicó (a veces sin firma) y que no recogió después en ningún volumen de su *corpus* conocido. De igual modo, se han editado de forma paulatina los trabajos que, en distinto grado de elaboración, dejó inéditos, casi todos los cuales se incorporaron póstumamente a las *Obras completas* (tomos VII, VIII, IX, Madrid, Revista de Occidente, 1961-1962, y tomo XII, Madrid, Revista de Occidente en Alianza Editorial, 1983).

La obra completa de Ortega se compone por tanto de sus *Obras completas* en doce volúmenes; más los textos editados en vida del filósofo pero no incluidos en aquellas –un primer subgrupo, dentro de este, lo forman los que han sido rescatados del olvido por editores e investigadores (P. Garagorri, B. Fonck, J. L. Molinuevo), y un segundo subgrupo integrado por los artículos publicados en su día y nunca reeditados–; y los inéditos depositados en el Archivo del filósofo en la Fundación que lleva su nombre.

Como hemos visto en el apartado anterior, deben distinguirse los primeros seis tomos, donde el propio Ortega recopiló sus obras por orden cronológico, de los aparecidos tras la muerte del filósofo (VII-XII), que evidentemente fueron impresos sin su control. Esta distinción resulta fundamental a la hora de elegir el texto ideal, fijo o definitivo en cada caso, según veremos.

### Fijación del texto: fuentes, métodos y objetivos principales

La crítica textual es la parte de la filología que enseña cómo advertir los errores de copia, enmendarlos y editar un texto con fidelidad al original. Dada esta premisa, la nueva edición de las *Obras completas* de Ortega bien merece el calificativo de crítica, pues pretende la construcción del corpus completo de

la obra orteguiana a partir de la tradición textual conservada, si bien se prescinde del concepto de arquetipo, sustituido por el de texto definitivo. Como tal corpus completo, según se explica en la nota preliminar a la nueva edición, la obra orteguiana se encontraba dispersa a la hora de comenzar los trabajos. La reunión de todos los documentos y materiales que componen la tradición debía ser previa a los trabajos de edición propiamente dicha.

Los criterios que han guiado el proceso de edición han sido la limpieza (de erratas, errores y malas lecturas), la fijación (como consecuencia de la anterior) y la transparencia, tanto en los materiales utilizados, como en los resultados del proceso de cotejo de los testimonios. La dificultad a la hora de privilegiar una de las ediciones de cada obra por encima de las demás se ha subsanado recurriendo al criterio cronológico: aquel texto más próximo a la muerte del filósofo ha de ser el más revisado y, por tanto, el más cercano al texto seguro o definitivo. Si atendemos a la historia de las *Obras completas* de Ortega, el texto definitivo es el de la edición de 1953-55, la tercera en vida del filósofo y la última que pudo contar con su supervisión más o menos directa. Este texto será, por tanto, el elegido para ocupar el cuerpo en la nueva edición, si bien se incluirán en el apéndice de variantes las discrepancias entre esta versión y las dos anteriores (1946/47 y 1950/52), así como todas aquellas variaciones en las ediciones anteriores de *Obras* (1932, 36, 43), además de algunos testimonios anteriores.

La primera aparición periodística de un determinado texto, su inclusión en un libro o su versión manuscrita tienen, por tanto, un valor relativo, en virtud del cual las diferencias de algunos testimonios impresos con el texto elegido se recogen en el apéndice de variantes. De este modo se ha perseguido la transparencia a la hora de fijar el texto y se posibilita la lectura cronológica de los escritos orteguianos, además de la reconstrucción, a grandes rasgos, de las versiones autorizadas anteriores de cada ítem textual.

### Resultado: el cuerpo del texto

Debemos considerar demostrado que la editorial fue una de las ocupaciones del propio Ortega, que vigilaba cuidadosamente (a pesar de lo que dice en el "Prólogo a sus obras" en 1932) la publicación de sus textos. En el caso de los inéditos, los manuscritos toman mayor importancia. Sobre estas dos premisas, la elección del texto canónico resulta evidente: para los textos editados por el propio Ortega en vida, debe seguirse el último texto autorizado (el de las *Obras completas* de 1955 o, si se trata de un texto no incluido en ellas –por ejemplo los artículos políticos– de la última versión revisada por el filósofo); por otro lado, para aquellas obras o textos no publicados en vida de Ortega

sino editados póstumamente o inéditos, debe privilegiarse el manuscrito en su versión más completa y legible.

El lector encontrará en el cuerpo del texto de la nueva edición de las *Obras completas* estos materiales (última versión revisada por Ortega, impresa o manuscrita), cuyas posibles erratas, errores y malas lecturas se han localizado, mediante el cotejo electrónico con otros testimonios (ediciones anteriores para los textos publicados en vida de Ortega y ediciones póstumas para los manuscritos), a la vez que se realizaba la búsqueda de variantes. Además, en este caso, el empleo de herramientas informáticas en el proceso de cotejo de los testimonios textuales ha obligado a convertir en archivos electrónicos de texto todos los documentos empleados para la edición, lo que ha añadido algunos errores propios de los procesos de escaneado y transcripción electrónica. Una vez distinguidas las variantes –alteraciones del texto controladas y significativas– de las erratas –involuntarias y sin sentido–, el texto base se corrige y queda editado y listo para la lectura.

Las erratas evidentes, aquéllas que pueden detectarse mediante una atenta lectura de una obra, no han resultado muy problemáticas, pues el cuerpo del texto se ha sometido a un proceso de revisión exhaustivo. Se trata de los casos como *metereológico* por *meteorológico*. El cotejo en estas ocasiones sólo ha servido para llamar la atención sobre pasajes alterados en el proceso de composición y tirada de los tomos.

En un segundo plano se encuentran las malas lecturas, que se diferencian de las anteriores por encerrar un cierto sentido. No son meras alteraciones de la literalidad de la obra, sino que tienen una interpretación, casi siempre errónea, que no puede ser atribuida a un deseo del autor, pues resulta ajena o contraria al estilo, contenido o a la lengua misma en cuanto repertorio de normas gramaticales y reglas léxicas. En muchos casos el origen de la mala lectura está en la paronomasia<sup>46</sup>, y suele encarnarse en la pérdida de una sílaba (haplogía<sup>47</sup>), carácter (apócope, síncope, aféresis<sup>48</sup>) o palabra completa<sup>49</sup>. Estas

<sup>46</sup> 1983: "...la auto-objetivación de la raza humana, esto es, la función universal que la humanidad..." > 2005: "...la auto-objetivación de la razón humana, esto es, la función universal que la humanidad..." ("Apuntes sobre el pensamiento, su teurgia y su demiurgia", 1941).

<sup>47</sup> 1983: "Pero notemos bien que si esa *posición* o tesis es el resultado de nuestro esfuerzo por..." > 2005: "Pero notemos bien que si esa *proposición* o tesis es el resultado de nuestro esfuerzo por..." ("Apuntes sobre el pensamiento, su teurgia y su demiurgia", 1941).

<sup>48</sup> 1983: "...al cual no se presentaba atención, con el cual no se sabía cómo habérselas". > 2005: "...al cual no se prestaba atención, con el cual no se sabía cómo habérselas". ("Apuntes sobre el pensamiento, su teurgia y su demiurgia", 1941).

<sup>49</sup> 1983: "La realidad "cambio" se nos presenta, pues, como extraño modo de ser..." > 2005: "La realidad "cambio" se nos presenta, pues, como un extraño modo de ser..." ("Prólogo a *Historia de la filosofía*, de Émile Bréhier", 1942).

erratas o malas lecturas son responsabilidad del cajista/linotipista y ajenas por tanto a la voluntad del autor. Para distinguirlas es necesario recurrir al cotejo, porque en muchas ocasiones la simple lectura resultaría insuficiente, puesto que el lector tiende a cometer el mismo error que dio origen a la errata y, con ello, ésta pasa desapercibida.

Por ejemplo, en el “Discurso sobre el Estatuto Catalán” (XI, 461) dice: “No, muchos catalanistas no quieren vivir aparte de España, es decir, que, aun sintiéndose muy catalanes, no aceptan la política nacionalista...”; pues bien, se trata de una *lectio facillior*, ya que en la tradición, en este caso en el *Diario de Sesiones* del día 13 de mayo de 1932 y en la monografía, del mismo año, que recogió el texto bajo supervisión de Ortega (*La Reforma agraria y El Estatuto catalán*. Madrid: Revista de Occidente), se lee: “No, muchos catalanes catalanistas no quieren...”, que es la *lectio difficilior*. El tipógrafo o corrector del tomo XI de las *Obras completas* (1969) suprimió *catalanes* por encontrarse junto a *catalanistas* y ser ambos términos formalmente muy próximos (parónimos), de este modo, cometiendo una *lectio facillior* debida a la paronomasia, generó una errata, que nosotros hemos localizado gracias al cotejo textual.

Por otra parte, en la transmisión los textos pueden haber sufrido otro tipo de estragos relacionados con la cultura: la censura, la adaptación, el resumen, el alargamiento... No se libra la obra orteguiana de estas vicisitudes, veamos un ejemplo: en “Ligero comentario”, al incorporarse este texto al tomo XI de las *Obras completas*, se añadió la siguiente nota en la página 111, tras el tercer párrafo: “[Consta en el original un espacio tachado por la censura]”. En *El Sol* del primero de enero de 1930 se puede leer tras ese mismo párrafo: “Este número ha sido revisado por la censura”. Aunque solía ser frecuente que ese comentario fuera inserto en la zona que había sido censurada, el manuscrito que se conserva en el Archivo de la Fundación José Ortega y Gasset (B-120/4) ha permitido comprobar que no hay en este caso ningún texto tachado por la censura.

No ocurre lo mismo en el artículo de *El Sol* de 3 de noviembre de 1929, el antecedente del capítulo V de la primera parte de *La rebelión de las masas* (“Un dato estadístico”). El texto apareció cercenado en la prensa en su momento; si sólo hubiésemos dispuesto de este testimonio, no habiéramos podido saber qué decía Ortega en el pasaje censurado. Sin embargo, la aparición del artículo como capítulo V del libro en 1930, con su texto íntegro, y su conservación en posteriores ediciones, incluidas las de *Obras* y *Obras completas*, nos permite conocerlo completo.

### El aparato crítico: datos documentales y variantes

Al cuerpo de la obra de Ortega se le ha añadido el aparato crítico, donde se ofrece la información bibliográfica y documental, los detalles de la historia del

texto considerados pertinentes y las variantes observadas en todos los testimonios cotejados. La importancia de la variación, puesta de relieve por la *New Philology* para los textos antiguos, en una obra como la de Ortega, muy plegada a la actualidad del momento y, al tiempo, con una alta vocación de perennidad, es sustancial para conocer la formación del pensamiento orteguiano, su estilo literario y las peculiaridades de la lengua española de la primera mitad del XX.

Además, gracias a la inclusión de las variantes relevantes en el *Apéndice* del aparato crítico, el lector puede elegir la lectura del texto canónico recogido por Ortega en sus *Obras completas*, el texto que ocupa el cuerpo, o de sus versiones anteriores: podemos leer *España invertebrada* como una serie periodística combinando el texto del cuerpo con las variantes del apéndice; también podemos leer la primera y la segunda ediciones en volumen de la obra, si elegimos las variantes de estas ediciones recogidas. Esta parte del aparato es un verdadero *instrumentum philologicum* para la preparación de ediciones críticas de los textos singulares del corpus orteguiano.

Idéntico valor tienen, en definitiva, los datos bibliográficos y documentales, recogidos en la *Noticia bibliográfica*, y las vicisitudes editoriales, resumidas en las *Notas a la edición*. Ambos apartados, junto con los *Anexos* e *Índices*, completan el aparato de cada tomo.

### **Noticia bibliográfica: momentos textuales de la historia de las obras (documentos pertinentes)**

En cuanto a la tradición o testimonios pertinentes para cada texto de las obras de Ortega, pueden distinguirse cuatro modelos principales, tres para las obras publicadas en vida y uno para los póstumos.

Obra publicada en vida de Ortega y bajo su supervisión:

*Modelo A* (el más general para textos editados en vida):

Publicación periodística doble (España y Argentina).

Monografía (una o varias ediciones corregidas y/o aumentadas).

Inclusión en las *Obras* (1932, 36, 43).

Inclusión en las *Obras completas* (1946-1955).

Es el modelo de tradición textual de los textos más conocidos del filósofo madrileño: *España invertebrada*, *El tema de nuestro tiempo*, *La deshumanización del arte*, *El Espectador*, *La rebelión de las masas*... Se trata en todos los casos de una o varias series de artículos periodísticos publicados, generalmente, en España y en Argentina, que son después recogidas en un libro, con distintas ediciones a su vez corregidas y/o aumentadas, según los casos. Las obras pasan después a las distintas ediciones de *Obras* y *Obras completas*.

*Modelo B* (textos políticos):

Publicación en prensa y, en ciertos casos, como parte de una monografía.  
Edición póstuma en *Obras completas* (1969).

Muchos de los artículos publicados sobre todo en los diarios madrileños quedaron fuera de las ediciones de *Obras* y *Obras completas* debido a su tema político. Durante la preparación de la edición de 1946-47 se tuvieron en cuenta estos textos, pues hay listados muy completos de los mismos, pero se dejaron fuera de las *Obras completas* hasta 1969, cuando se recogieron en los tomos X y XI. Estos artículos, a diferencia de lo que ocurre con los que no tenían tema político y pasaron a formar parte de alguna monografía, no fueron reimpresos en su mayoría hasta después de la muerte de Ortega y, por tanto, sin su revisión y corrección. Debe salvarse la excepción de los discursos parlamentarios y artículos recogidos en las dos monografías de tema político cuya impresión supervisó el propio autor: *La redención de las provincias* y *Rectificación de la República*, incluidas en la edición de 1932 de *Obras* y, por tanto, corregidas y revisadas entonces.

*Modelo C* (textos rescatados gracias a la investigación documental):

Testimonio único.

De todos los textos aparecidos en vida de Ortega, hay un tercer grupo que no puede incluirse en ninguno de los dos modelos anteriores. Se trata de aquellos aparecidos en su momento, pero que no pudieron recuperarse en las distintas ediciones de obras de Ortega, por haberse perdido su memoria o su texto. Estos artículos, con un testimonio único, se han rescatado ahora gracias a la investigación documental en hemerotecas, sobre todo, de España y Argentina.

Obra publicada después de la muerte de Ortega por vez primera:

*Modelo D* (textos editados *post-mortem*):

Manuscrito original.  
Edición póstuma.

Por último, quedan aquellos textos que Ortega no publicó en vida y que son conocidos gracias a la existencia de un manuscrito, más o menos preparado para su publicación o lectura propia, que ha sido tomado como base para hacer una edición de la obra, generalmente conferencias o cursos, una vez fallecido el autor. Por supuesto, estos textos siguen el manuscrito original más completo.

En resumen, la *Noticia bibliográfica* permite conocer, en cada caso, cuál es el modelo de tradición textual que nos transmite cada obra y, con ello, establecer cuál ha sido el cotejo necesario para corregir las erratas y malas lecturas del texto considerado base, es decir el último revisado por Ortega, sea éste el de las *Obras completas* 1953-55, el de alguna monografía, el de algún diario, o el manuscrito preparado para una conferencia o curso.

### Tipología y descripción de las variantes: Lengua y estilo de Ortega

Cotejados los distintos testimonios considerados pertinentes en cada caso, resulta imposible distinguir las variantes –alteraciones del texto controladas y significativas– de las erratas –involuntarias y sin sentido–, pues ambos fenómenos se manifiestan como variación textual. Metodológicamente, la distinción de variantes y erratas implica la concepción dual del texto, reflejo material de la voluntad del autor y soporte físico resultado del trabajo de la edición. La errata es la variación resultado del proceso de producción práctica del libro sin intervención del autor<sup>50</sup>, por tanto carente de significado para la obra de éste. Frente a las variaciones textuales de ese tipo, la variante se yergue como elemento significativo, nacido de la voluntad autorial y relevante para el conocimiento de la obra y el estilo del escritor<sup>51</sup>.

La lengua de Ortega y Gasset presenta peculiaridades en todos los niveles de análisis lingüístico: hasta tal punto puede hablarse en el caso de este autor de una clara voluntad de estilo. La distinción de *dos* Ortegas (el literario o modernista, y el filosófico o menos esteticista) muestra esa voluntad de estilo, que se trasparencia también en la continua corrección de los textos del corpus. Veamos las peculiaridades de la lengua de Ortega a la luz de las variantes recogidas en la nueva edición de *Obras completas*.

En el nivel gráfico-fonético, la nueva edición ha tratado de ser respetuosa con las particularidades de la ortografía orteguiana, sin renunciar a la vez a fa-

<sup>50</sup> José ESTEBAN, *Vituperio (y algún elogio) de la errata*. Sevilla: Renacimiento, 2003.

<sup>51</sup> "Parcelle, notule, hystérie du détail, la variante est à la fois le tamis qui, de la syntaxe, ne retient qu'un lexique, et le fléau porté sur le texte adjacen, menaçant, qui le brise et l'écartèle. [...] La variante n'est jamais ponctuelle. C'est l'énoncé lui-même que travaille, comme une pâte, l'activité paraphrastique; ce n'est pas par le mot qu'il convient de saisir cette variance, mais pour le moins au niveau de la phrase, voire même au sein de l'énoncé complet, du segment de discours. [...] La variance est la construction d'un sens, d'une séquence d'écriture. Elle est une syntaxe, le bâtiment, comme disait Ramus, d'un ensemble de faits de langue qui ne prennent sens que par le lien que les unit. C'est ainsi qu'il convient de la saisir, qu'il faut l'apprécier, qu'il importe de la donner à entendre" (CERQUIGLINI, *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*, ob. cit., p. 111).

cilitar la lectura al hispanoparlante actual y futuro, mediante la adaptación de la ortografía del siglo pasado a las nuevas normas académicas (se han adaptado formas como *hazar* > *azar*; *geme* > *jeme*). Se ha adecuado también de modo general la acentuación a las normas modernas (se ha eliminado el acento de la preposición *a* sistemáticamente), aunque se han conservado también algunos rasgos suprasegmentales de la ortografía orteguiana: *flúido*, *medula*. En cuanto al vocalismo, el más característico rasgo orteguiano es la apertura de la vocal pretónica del adjetivo derivado *rigoroso*, que el filósofo madrileño construye a partir de *rigor* del mismo modo que *vigoroso* sobre *vigor*. Este rasgo se ha convertido en un definidor de los textos orteguianos. En muchos casos, los editores e impresores habían cambiado ese *rigoroso* por *riguroso*, y Ortega se encarga entonces de recuperar la vocal abierta frente a la cerrada: en el *Diario de sesiones* del 30 de julio de 1931<sup>52</sup> transcriben *riguroso*, pero Ortega corrige por *rigoroso* en *Rectificación de la República* (1932); clara prueba tanto de voluntad de estilo como de control sobre las ediciones de su obra. El consonantismo presenta las características normales en la época, fundamentalmente la fluctuación entre el latinismo gráfico reflejado en la conservación de los grupos consonánticos (*trans-/tras-*). La variación en estos casos es tan caótica, que parece infructuoso cualquier intento de sistematización.

La nueva edición renuncia a recoger las variaciones que atañen al nivel gráfico-fonético, pues la estabilidad ortográfica de la lengua española en el siglo XX hace poco relevantes los cambios que se producen a este nivel, ya que son simples adaptaciones a la norma académica generalmente aceptada y vigente en cada momento. Sin embargo, es posible rastrear algunas desviaciones de la ortografía del momento en el apéndice de variantes de la nueva edición. Especialmente significativos por tratarse de lenguaje filosófico son los casos de separación de formantes léxicos mediante guiones: *re-cordar* por *recordar* en *El Sol* del 16 de septiembre de 1926<sup>53</sup>, “*onto-logía*” por *ontología* en *La Nación* del 21 de febrero de 1937<sup>54</sup>, *circun-stancia* por *circunstancia* en *La Nación* del 7 de marzo de 1937<sup>55</sup>. Ortega fue un introductor de neologismos científicos y filosóficos; este hecho se conjuga con la adaptación gráfica de muchos préstamos:

<sup>52</sup> En los apartados finales, recorro a la abreviación de las publicaciones periódicas citadas —el lector dispone de la correspondencia de las abreviaturas en una tabla al final del artículo— y de las fechas de las mismas según el modelo: (día-mes-año).

<sup>53</sup> “Recordar es hacer pasar de nuevo...”, “Sobre unas memorias”, IV, 184, línea 23.

<sup>54</sup> “Al hablar sobre la realidad —ontología— nos encontramos...”, *Historia como sistema y del Imperio romano*, VI, 61, líneas 33-34.

<sup>55</sup> “...me es dado: la circunstancia”, *Historia como sistema y del Imperio romano*, VI, 66, líneas 7-8.

*mamudes* por *mamuth*<sup>56</sup>, *géiseres* por *geysers*<sup>57</sup>, o *utillaje* por *outillage*<sup>58</sup>. El cultismo gráfico también tiene su reflejo en las variantes recogidas en los apéndices: *plenos* por *llenos* en *El Imparcial* del 11 de junio de 1906<sup>59</sup>, *oscuro* por *oscur* en *La Nación* del 12 de agosto de 1923<sup>60</sup>; aunque a este respecto hay ejemplos en el sentido contrario: *seudointelectuales* por *pseudointelectuales* en *El Sol* del 9 de septiembre de 1930<sup>61</sup>, *seudocreencia* por *pseudocreencia* en *La Nación* del 20 de enero de 1935<sup>62</sup> o *yerba* por *hierba* en *Revista de Occidente* (agosto de 1924) y *Goethe desde dentro* (Madrid: Revista de Occidente, 1932)<sup>63</sup>. En cualquier caso, estas variantes gráficas se han recogido por casualidad, ya que se encontraban junto a otras de orden sintáctico o semántico, pues en el prólogo a la nueva edición se renuncia explícitamente a reflejar la variación en el nivel gráfico-fonético por las razones ya expuestas.

En el nivel morfológico, debido asimismo a la tendencia neológica orteguiana, se ha destacado tradicionalmente la abundancia de derivados mediante la sufijación y prefijación, recursos que el filósofo maneja con soltura. En muchos casos, la sufijación tiene un valor denotativo, en los abundantes ejemplos de orden neológico, pero también se han destacado los valores connotativos, sobre todo de los derivados empleados por su valor expresivo: superlativos y, en especial, diminutivos abundan en la primera época del Ortega modernista o esteticista<sup>64</sup>.

Es, en efecto, el diminutivo uno de los recursos más fértiles que aparecen en la obra de Ortega [...] Las formas diminutivas con valor afectivo son más

<sup>56</sup> "...como la carne de los mamudes, conservada durante milenios en el hielo...", "Prólogo a *Veinte años de caza mayor*, del Conde de Yebes", VI, 277, nota al pie, línea 4: *mamuth* en *Veinte años de caza mayor* del Conde de Yebes (1943).

<sup>57</sup> "...espléndida poesía, géiseres cálidos...", *Ideas y creencias*, V, 700, línea 16: *geysers* en *Luz* (I-III-1932) y *La Nación* (13-III-1932).

<sup>58</sup> "...pertrechadas con un utillaje arcaico y torpísimo...", *La rebelión de las masas*, IV, 353, línea 36: *outillage* en *La Nación* (25-VII-1937).

<sup>59</sup> "...sótanos tan llenos de toneles...", "Las fuentecitas de Nuremberga", II, 15, línea 16.

<sup>60</sup> "...oscuro o borroso...", *El tema de nuestro tiempo*, III, 613, línea 18.

<sup>61</sup> "...sino que, por causas, espero, transitorias, admite en su gremio a pseudointelectuales chafados...", *Misión de la universidad*, IV, 567, líneas 25-27.

<sup>62</sup> "...se trataba siempre de una pseudo-creencia", *Historia como sistema y del Imperio romano*, VI, 76, líneas 14-17.

<sup>63</sup> "...en la tiniebla. Lleva un poco de hierba húmeda ardiendo...", *Goethe desde dentro*, V, 227, líneas 18-19.

<sup>64</sup> Son especialmente significativos los casos de artículos incluidos en *Personas, obras, cosas* y sometidos a un proceso de corrección evidente en las variantes recogidas: *celebérrimo* por *célebre* en *El Imparcial* (21-VI-1912): "Un célebre pintor contemporáneo...", "Del realismo en pintura", II, 143, línea 10; *callejas* por *calles* en *El Imparcial* (11-VI-1906): "...las calles solas...", "Las fuentecitas de Nuremberga", II, 14, líneas 21-22.

abundantes en los escritos anteriores a 1925, aproximadamente, que en los siguientes. La evolución es paralela a la que ya quedó indicada en el orden temático. Ortega va sumergiéndose cada vez en problemas de mayor densidad y el teorizador va ganando terreno al literato. Las evocaciones sentimentales y líricas de los primeros estudios paisajísticos de Ortega se esfuman paulatinamente. El diminutivo brota con fines desvalorativos –escritos políticos de 1930-1933– y esta faceta hiriente no desaparece ya nunca del estilo, que pierde calor y afectividad. Con notable agudeza ha señalado José Gaos este endurecimiento de la prosa a partir de 1936, aproximadamente, en que Ortega “pinta mucho menos, porque predominarían definitivamente los amargos<sup>65</sup>.”

No sólo el diminutivo –*intelectualetes* por *intelectuales* en *La Nación* del 28 de enero de 1940<sup>66</sup>–, también el aumentativo brota con fines desvalorativos en los escritos de la segunda época, aunque no sólo en los de tema político: *hombrones* por *hombres* en *La Nación* (9 de febrero, 1930) y en “Prólogo. Para una ciencia del traje popular”, en J. Ortiz Echagüe, *Tipos y trajes de España* (Madrid: Espasa Calpe, 1930), pp. 7-11<sup>67</sup>; *cabezota* por *cabeza* en *El Sol* (22 de mayo, 1927) y en *Obras completas* III (1947)<sup>68</sup>.

La prefijación también es un recurso empleado por Ortega con fines neológicos y expresivos, así *lo contrario del desierto* se convierte en el *antidesierto* en *La Nación* (13 de diciembre, 1936)<sup>69</sup> o *barbarie* se intensifica y se convierte en *rebarbarie* en *La Nación* (17 de diciembre, 1933)<sup>70</sup>. En otros casos se registra una alternancia estilística entre los miembros de algunas parejas de prefijos casi equivalentes semánticamente: *conservado* por *reservado* en *Obras* (1932, 1936, 1943)<sup>71</sup>; *endosa* por *adosa* en *El Sol* (24 de marzo, 1921), *El Espectador* III (21) y *Obras* (1932, 1936, 1943)<sup>72</sup>; *enfrentar* por *afrontar* en *El Sol* (24-XI-29) y *La rebelión de las masas* (Madrid: Revista de Occidente, 1930)<sup>73</sup>; *adscritos* por *inscritos*

<sup>65</sup> Ricardo SENABRE, *Lengua y estilo de Ortega y Gasset*. Salamanca: Acta Salmanticensia, 1964, p. 226.

<sup>66</sup> “...los intelectuales sin talento...”, *Historia como sistema y del Imperio romano*, VI, 110, líneas 15-16.

<sup>67</sup> “...irritaban aquellos hombres barrocos del Norte...”, “Para una ciencia del traje popular”, II, 787, línea 10.

<sup>68</sup> “...la enorme cabeza de Diaguilev...”, “Charla nada más”, IV, 77, línea 23.

<sup>69</sup> “...que es lo contrario del desierto, donde...”, “Memorias de Mestanza”, V, 757, línea 15.

<sup>70</sup> “...rebrote de barbarie que se produce a comienzos del siglo X...”, *En torno a Galileo*, VI, 428, líneas 11-12.

<sup>71</sup> “...se hayan reservado un trozo de...”, “Verdad y perspectiva”, II, 161, línea 10.

<sup>72</sup> “...envoltura que se adosa...”, “Musicalia”, II, 372, línea 14.

<sup>73</sup> “...sirvieron hace doscientos años para afrontar situaciones...”, *La rebelión de las masas*, IV, 430, líneas 11-12.

en el *Diario de sesiones* del 13 de mayo de 1932<sup>74</sup>, o *supercivilizada* por *hipercivilizada* en *Revista de Occidente* (septiembre del 33) y *Esquema de la crisis y otros ensayos* (Madrid: Revista de Occidente, 1942)<sup>75</sup>.

La sintaxis orteguiana ha merecido la atención de los críticos sobre todo por el orden de las palabras dentro de la frase y por su estructura, de destacada tendencia latinizante en la primera época, según Senabre<sup>76</sup>. Las variantes allegadas en la nueva edición muestran un manejo de los más diversos recursos sintácticos vinculados a la redacción periodística y culta: reducciones<sup>77</sup>, cambio de conjunciones<sup>78</sup>, perífrasis verbales<sup>79</sup>, locuciones preposicionales<sup>80</sup>, preterición<sup>81</sup> o subordinación<sup>82</sup>. Con todo, siguen siendo destacables los casos recogidos de cambio en el orden de las palabras: *son raros > raros son* en *La Lectura* (febrero de 1904)<sup>83</sup>, *entre chopos por la vega > por la vega entre chopos* en *España* (23 de septiembre de 1915)<sup>84</sup>, *por tanto, a los otros > a los otros, por tanto* en *El Sol* (1 de enero, 1924)<sup>85</sup>, *nuevos temas > temas nuevos* en *El Sol* (10 de diciembre, 1924)<sup>86</sup>, *dos significados en la misma línea > en la misma línea dos significados* en *El*

<sup>74</sup> "...sobre los asuntos que queden inscritos en la órbita de actuación...", *El Estatuto catalán*, V, 69, líneas 25-26.

<sup>75</sup> "...de su alma vieja e hipercivilizada broten...", *En torno a Galileo*, VI, 445, línea 9.

<sup>76</sup> "En la prosa de Ortega se observa un notorio predominio de las estructuras binarias, y esto a lo largo de toda su obra. Sin embargo, los ejemplos más cuidados y medidos –y también los más abundantes y artificiosos– pertenecen aproximadamente a los primeros veinte años de la carrera del escritor" (SENABRE, *Lengua y estilo de Ortega y Gasset*, ob. cit., p. 93). "La tendencia latinizante se reduce muchísimo en lo que respecta a la sintaxis. Hay, sobre todo en la primera época de Ortega –hasta 1914, aprox.–, algunos ejemplos de construcciones que revelan al escritor incipiente con un considerable poso de lecturas latinas". (*Ibid.*: p. 64) (*correlaciones*, hipérbaton, *tracciones*, p. 65).

<sup>77</sup> *la que existe > la existente* en *El Imparcial* (21-VI-1912), "...antítesis mayor que la que existe entre los pintores...", "Del realismo en pintura", II, 144, línea 3

<sup>78</sup> *en otra forma que > sino* en *España* (27-VII-1916), *El Espectador I* (1916) y *Obras* (1932, 1936, 1943), "no concibe que se dé el progreso en otra forma que en estado de alma progresista", "Nada moderno y muy siglo XX", II, 166, líneas 23-24.

<sup>79</sup> *llegara a ser > fuese* en *El Sol* (15-V-1927) y *La Nación* (26-VI-1927), "...que llegara a ser el personaje más ilustre de la urbe...", "Dinámica del tiempo", IV, 58, línea 29.

<sup>80</sup> *en torno a > en torno de* en *La Nación* (29-XII-1935), "...es un hombre estremecido en torno a ciertos grandes temas...", "La estrangulación de "Don Juan"", V, 379, línea 27.

<sup>81</sup> *es sólo > no es más que* en *La Nación* (8-I-1928), "Pero todo esto es sólo un ingrediente...", "¿Cómo es Lawrence?", IV, 108, línea 29.

<sup>82</sup> *de no acabar > de que no acabemos* en el *Diario de sesiones* (2-VI-1932), "...no conviene enzarzarlas en este debate, so pena de no acabar nunca", *Discurso de rectificación*, V, 76, líneas 3-4.

<sup>83</sup> "...y en nuestra tierra son raros...", "La Sonata de Estío de don Ramón del Valle-Inclán", I, 26, línea 28.

<sup>84</sup> "El tren avanza entre chopos por la vega", "De Madrid a Asturias o los dos paisajes", II, 380, línea 32.

<sup>85</sup> "...negado, por tanto, a los otros, que son...", *La deshumanización del arte*, III, 849, línea 10.

<sup>86</sup> "...para hallar nuevos temas se suma...", *Ideas sobre la novela*, III, 880, línea 37.

*Sol* (25 de septiembre, 1927)<sup>87</sup>, *tiempo hace > hace tiempo* en *Obras* (1932, 1936, 1943)<sup>88</sup>, *como instancias para la conducta > para la conducta como instancias* en *La rebelión de las masas* (Buenos Aires-México: Espasa-Calpe Argentina, 1938; y, Madrid: Revista de Occidente, 1945)<sup>89</sup>, *limpia y enérgica > enérgica y limpia* en *La Nación* (19 de enero de 1931)<sup>90</sup>, o *eso a nosotros > a nosotros eso* en *La Nación* (11 de febrero, 1940)<sup>91</sup>. No parecen más abundantes los ejemplos de sintaxis compleja en la primera mitad del período que en el segundo, serían discutibles, por tanto, afirmaciones como la de Muñoz Cortés, quien sostiene que hay una evolución desde el primer artículo, breve, de párrafos cortos, hasta los que forman el libro *Personas, obras, cosas*, extremos de periodos amplios, de andadura reposada<sup>92</sup>.

En el nivel léxico-semántico, la crítica vuelve a señalar la fractura esencial entre el Ortega de la primera época y el de la segunda, en constante equilibrio entre el superficial casticismo y la tendencia culta o latinizante<sup>93</sup>. Sin embargo, las principales particularidades del vocabulario orteguiano –tendencia al préstamo<sup>94</sup>, creación neológica<sup>95</sup> y gusto por lo popular o arcaico<sup>96</sup>–,

<sup>87</sup> “Y así todas las palabras tienen dos significados en la misma línea...”, “Tierras del porvenir”, IV, 84, líneas 16-17.

<sup>88</sup> “Yo resumía, tiempo hace, tal situación...”, *La rebelión de las masas*, IV, 392, línea 31.

<sup>89</sup> “...inevitablemente como instancias para la conducta a las que...”, *La rebelión de las masas*, IV, 509, líneas 23-24.

<sup>90</sup> “...atrayendo todas las capacidades, imponiendo un orden de limpia y enérgica ley, dando a la justicia completa transparencia, exigiendo mucho...”, “Agrupación al servicio de la República.– [manifiesto]”, IV, 661, líneas 32-34.

<sup>91</sup> “...no nos bastaría eso a nosotros para sentirnos...”, *Historia como sistema y del Imperio romano*, VI, 113, línea 9.

<sup>92</sup> *Apud* SENABRE, *Lengua y estilo de Ortega y Gasset*, ob. cit., p. 91.

<sup>93</sup> “*Sobrehombre, sobrehaz, sobrepoblación* (1916), *sobrenacional* (1910): entran en la época de un superficial casticismo, en que la prosa de Ortega revela su parentesco innegable con la de Unamuno, Costa, Navarro Ledesma [...]. Junto al dato, ya anotado, de que la composición con prefijos aumenta en las obras de madurez, cabe, por tanto, colocar este otro: la disminución progresiva de formas populares o arcaicas, que son sustituidas por otras de carácter culto. Tómese esto más como síntoma que como hecho concluyente y absoluto” (SENABRE, *Lengua y estilo de Ortega y Gasset*, ob. cit., p. 41-42).

<sup>94</sup> *Mirabolante*, p. ej. Como señaló ya Senabre: “los usos léxicos [...] traicionan al escritor cuya formación literaria debe mucho a fuentes francesas y alemanas”. (*Ibid.*, p. 77).

<sup>95</sup> *Atopadizo* (VII, 175), “dialectalismo asturiano para traducir el *gemütlich* alemán y el inglés *cosy*” (*Ibid.*, p. 55).

<sup>96</sup> “...no es posible desdeñar los numerosos ejemplos de voces y giros arcaicos a que Ortega dio cabida en su obra. Conviene advertir que la mayoría de estos usos pertenecen a lo que hemos llamado primera época del escritor, es decir, el período comprendido entre los años 1902 y 1914. Pero a renglón seguido es necesario decir que los arcaísmos no desaparecen en 1914, sino que continúan a lo largo de toda su obra, aunque son cada vez más escasos” (*Ibid.*, p. 66).

permanecen como rasgos de su estilo a lo largo de toda su carrera<sup>97</sup>, con algunas matizaciones:

A medida que fue aumentando la madurez de su estilo, el interés de Ortega por las formas vulgares del lenguaje adquirió un sesgo más científico y profundo que le llevó a escribir:

En los giros del lenguaje usual que condensan atisbos milenarios existen veneros magníficos de psicología sumamente certera y no explicada aún (V, 584).

Y Ortega trató de llegar a algunos veneros magníficos a través de un procedimiento que también ha dejado huellas en su lengua: el etimologismo<sup>98</sup>.

Una parte de las variantes textuales recogidas en la nueva edición tienen que ver con sustituciones léxicas: 596 de las 2786 entradas de los apéndices de variantes corresponden a sustituciones de un término por otro (*agarran* > *aferran*, *conscientes* > *mentales*, *devoción* > *piEDAD*, *dioses* > *divinidades*, *espiritual* > *anímico*, *existencia* > *baya*, *falto* > *horro*, *forma* > *figura*, *benchida* > *plena*, *infinitad* > *infinitud*, *lejos* > *lejanos*, *nutrida* > *ancha*, *peculiar* > *secular*, *profunda* > *fecunda*, *retruécano* > “*calembour*”, *supremo* > *superno*, *terrible* > *horrible*, *vidrieras* > *claraboyas*, *violas* > *violetas*...). En algunos de estos casos (*aferran*, *benchida*, *horro*, *superno*) la variación en el estilo es evidente, pero en la mayoría de ellos la variante no parece encerrar ningún valor estético.

Como hemos ido apuntando, buena parte de la polémica crítica en torno al estilo de Ortega se centra en la distinción de dos épocas en su estilo y escritura. La razón para la supervivencia de tal polémica a mediados de los años 60 era esta: el “insuficiente conocimiento de los textos”<sup>99</sup>. Gracias a la labor de Ángel Rosemblat<sup>100</sup>, Ricardo Senabre, Guillermo Araya<sup>101</sup> y otros filólogos<sup>102</sup>,

<sup>97</sup> “Lo cierto es que toda esta serie de formas se presentan con insistencia desde los primeros escritos hasta los publicados póstumamente” (*Ibid.*, p. 70).

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 75. “El lenguaje se convierte en una primera materia de trabajo. [...] La excepcional riqueza lingüística de estos autores tiene sus raíces en una tenaz y deliberada búsqueda que no rehuye ningún posible procedimiento expresivo: etimologismo, metáfora sorprendente o vocablos hipercultos junto a voces de marcado tono popular, tecnicismos y creaciones ideomáticas, cargadas con frecuencia de un matiz irónico que impregna las páginas más lúcidas y serenas de Ortega, Madariaga, Pérez de Ayala, D’Ors y otros autores” (*Ibid.*, p. 29).

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 14-15.

<sup>100</sup> Ángel Rosemblat, *Ortega y Gasset. Lengua y estilo*, Venezuela, 1958 (*Apud* SENABRE, *Lengua y estilo de Ortega y Gasset*, ob. cit.).

<sup>101</sup> Guillermo ARAYA, *Claves filológicas para la comprensión de Ortega*. Madrid: Gredos, 1971.

<sup>102</sup> José Antonio PASCUAL, “Ortega entre literatos y lingüistas”, en María Teresa LÓPEZ DE LA VIEJA (ed.), *Política y sociedad en Ortega y Gasset. En torno a “Vieja y nueva política”*. Barcelona: Anthropos, 1997, pp. 51-68.

parece que se ha dilucidado la existencia de una primera etapa de formación, marcada por la tendencia modernista, seguida de una depuración, quizá sea excesivo hablar de reacción, que dota a la prosa de Ortega de una sencillez y sobriedad destacadas, todo ello junto a su indudable “fidelidad a unas maneras peculiares”<sup>103</sup>. En resumen, las variantes recogidas en la nueva edición de las obras completas muestran esa reacción en distintos planos: eliminación de derivación –sufijación y prefijación– expresiva, sustitución de términos marcados –cultos o vulgares– por equivalentes más propios del estándar, junto a otros rasgos propios de la lengua periodística que dan origen a la variación a lo largo de toda la obra de Ortega (orden de palabras, derivación peyorativa).

### Análisis diacrónico y diatópico de las variantes

En cuanto a la información histórica y geográfica contenida, la variación reflejada en las nuevas *Obras completas* supone un avance en el, cada vez más certero, conocimiento del texto orteguiano y, por tanto, de su época y circunstancia. Los datos aportados por las variantes rebasan en esos casos las cuestiones de estilo tratadas en el apartado anterior. Así, por ejemplo, algunas sustituciones léxicas se justifican, cuando el autor ha de referirse al soporte del texto o a su género, por la aparición del mismo en la prensa diaria; es el caso de los términos *artículo* por *ensayo* en *El Sol* (1 de abril, 1920)<sup>104</sup>, *artículo* por *capítulo* en *El Sol* (19 de diciembre, 1920)<sup>105</sup> o *folletón* por *pliego* en *El Sol* (5 de abril, 1921)<sup>106</sup>.

Con todo, los ejemplos de contenido histórico o político son los más significativos, especialmente los casos de autocensura o cambio en la redacción. Por ejemplo: “...científica –y perdóneme el señor Menéndez y Pelayo que ose discrepar de su opinión– es la escuela laica” en *Europa* (20 de marzo, 1910) se transforma en “...científica, es la escuela laica” al pasar el texto a *Personas, obras, cosas* en 1914; o “...la intimidación del espíritu de Ramón y Cajal debe estar henchida casi en su totalidad de conceptos, observaciones y razonamientos exactísimos y complicados sobre puntos de su histología. Este espíritu admirable debe hallarse lleno de realidades científicas, es decir, de nociones e imáge-

<sup>103</sup> “Es evidente que la primera época de Ortega como escritor –1902-1914– no resulta explicable de modo satisfactorio si dejamos al margen el hecho incuestionable de que las formas literarias de principios de siglo emanaban un inequívoco aroma modernista, y que no es Ortega el escritor menos afectado por él” (SENABRE, *Lengua y estilo de Ortega y Gasset*, ob. cit., p. 13).

<sup>104</sup> “...este ensayo...”, “El Quijote en la escuela”, II, 421, línea 7.

<sup>105</sup> “En el capítulo anterior...”, *España invertebrada*, III, 449, línea 23.

<sup>106</sup> “Ya que he de escribir un pliego...” > “Ya que he de escribir hoy un folletón para EL SOL...”, “Meditación del marco”, II, 432, línea 8 –*pliego* sustituye a *folletón* sistemáticamente en el paso del artículo del periódico, *El Sol* (5-IV-1921), a la monografía, *El Espectador* III (1921).

nes, donde lo subjetivo, lo individual, lo sentimental apenas se mezcla. Para poner fuera ese mundo exacto, real, que lleva dentro, necesita Ramón y Cajal...” en *La Lectura* (diciembre de 1918) se convierte en “...la intimidad de un sabio debe estar henchida casi en su totalidad de conceptos, observaciones y razonamientos exactísimos y complicados sobre puntos de su ciencia. Este espíritu admirable debe hallarse lleno de realidades científicas, es decir, de nociones e imágenes, donde lo subjetivo, lo individual, lo sentimental apenas se mezcla. Para poner fuera ese mundo exacto, real, que lleva dentro, necesita el sabio...” al pasar el artículo a *El Espectador* I (1916). En otros casos puede hablarse incluso de autocensura; es el caso de “...la tierra como astro es una abstracción física. Esto mismo que llamamos España es una abstracción política e histórica. No cabe de ella una imagen adecuada; para representarla tenemos que acudir al símbolo o la alegoría, que son construcciones mentales. Y, en consecuencia, puesto que es España una construcción mental nuestra, influimos nosotros en ella más que ella en nosotros. Frente a todas esas entidades abstractas...”, que se convierte en “...la tierra como astro es una abstracción física. No cabe de España una imagen frente a todas esas entidades abstractas...” en la edición de *Obras* de 1943.

En cuanto a los datos geográficos resultan interesantes algunas sustituciones léxicas. Es muy ilustrativa la de *coger* y *prender*, empleados muchas veces como sinónimos en los textos de Ortega. Si nos remitimos a las concordancias lematizadas<sup>107</sup>, las formas de *prender* (106) superan a las de *coger* (55); para considerar si se trata de sinónimos perfectos en más o menos de esos casos, habría que analizar cada uno de los ejemplos, estudio que rebasa los límites que nos hemos planteado en este trabajo. Ahora bien, si buscamos estos verbos en el Apéndice de variantes de las nuevas *Obras completas* recogemos este ejemplo en la página 930 del tomo II:

p. 689, líneas 39-40 “...-coger algo, acercarse, huir-...”  
*La Nación* (9-VIII-1925) “...-prender algo, acercarse, huir-...”

Es obvio que el cambio de *coger* por *prender* en *La Nación* de Buenos Aires del 9 de agosto de 1925, en “Sobre la expresión, fenómeno cósmico”, se debe a que el primero de los verbos resultaba (y resulta) una palabra malsonante en América.

<sup>107</sup> Javier FRESNILLO NÚÑEZ, *CONCORDANTIA ORTEGIANA. Concordantia in José Ortega y Gasset opera omnia* [Con la colaboración de Fernando Miguel PÉREZ HERRANZ]. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2004.

La adaptación de los textos a los lectores argentinos va más allá de estas sustituciones léxicas eufemísticas que, incluso, podrían achacársele al tipógrafo o corrector del diario bonaerense. Muchas veces, tuvo que ser Ortega quien deliberadamente alterase la redacción de un artículo para concederle, en la versión americana, un protagonismo a la república austral del que carecía en el texto publicado en España; por ejemplo, “Los Estados Unidos o la Argentina pertenecen a esta clase de pueblos, nacidos excéntricamente, cuando un vasto mundo, un universo, estaba ya formado. Sin embargo, quien sepa interpretar los ademanes americanos advierte pronto...” se transforma en “La Argentina pertenece a esta clase de pueblos, nacidos excéntricamente, cuando un vasto mundo, un universo, estaba ya formado. Sin embargo, quien sepa interpretar los ademanes argentinos advierte pronto...” para *La Nación* (25 de marzo, 1923). Por la misma razón, “...por ejemplo, en Alemania, en Francia y en España...” pasa a ser “...por ejemplo, en Alemania, en Francia y en la Argentina o en España...”, o “...más diferente. Al punto advertimos que el español se siente dentro de su oficio...” se transforma en “...más diferente. Al punto advertimos que el argentino o el español se siente dentro de su oficio...” en *La Nación* (10 de marzo, 1935).

La mayoría de los artículos publicados en *La Nación* de Buenos Aires incluían la fecha de escritura, elemento cronológico que nunca aparecía en la versión del diario español correspondiente. Gracias a ello, podemos seguir la producción orteguiana para el rotativo bonaerense desde marzo de 1923 [*La Nación* (11 de marzo, 1923)] hasta diciembre de 1940 [*La Nación* (29 de diciembre, 1940)]. La costumbre de la datación es, de todos modos, anterior, pues ya en uno de los artículos de juventud enviados desde Alemania aparecía este elemento: “Marburg, 16 marzo” [*El Imparcial* (25 de marzo, 1911)]<sup>108</sup>. La recolección de estos añadidos ha sido sistemática y permite seguir la actividad creadora de Ortega durante casi treinta años. Son especialmente interesantes los cuatro que separan 1936 y 1940. En la siguiente tabla puede seguirse el exilio orteguiano en los años de la guerra, salvo que en algunos casos aparece Madrid cuando ya había salido de España, merced a las fechas de escritura de sus colaboraciones con *La Nación* de Buenos Aires:

---

<sup>108</sup> “Observaciones”, I, 409, línea 37.

FECHA DE ESCRITURA	PUBLICACIÓN	TÍTULO DEL ARTÍCULO	LOCALIZACIÓN
Madrid, enero de 1936	<i>La Nación</i> (2-II-36)	"Ideas y creencias..."	V, 661, línea 1
Madrid, enero de 1936	<i>La Nación</i> (16-II-36)	"Ideas y creencias..."	V, 665, línea 5
Madrid, febrero de 1936	<i>La Nación</i> (22-III-36)	"Ideas y creencias..."	V, 669, línea 1
Madrid, marzo de 1936	<i>La Nación</i> (19-IV-36)	"Los mundos interiores..."	V, 672, línea 1
Madrid, abril de 1936	<i>La Nación</i> (3-V-36)	"Los mundos interiores..."	V, 675, línea 1
Madrid, abril de 1936	<i>La Nación</i> (24-V-36)	"Los mundos interiores..."	V, 678, línea 11
Madrid, julio de 1936	<i>La Nación</i> (4-X-36)	"Cuestiones holandesas"	V, 401, línea 1
Madrid, agosto de 1936	<i>La Nación</i> (6-IX-36)	"La articulación de los mundos interiores"	V, 681, líneas 22-25
Madrid, septiembre de 1936	<i>La Nación</i> (18-X-36)	"Cuestiones holandesas"	V, 403, línea 20
París, septiembre de 1936	<i>La Nación</i> (2-V-37)	"El derecho a la continuidad..."	V, 412, línea 1
Madrid, octubre de 1936	<i>La Nación</i> (15-XI-36)	"Memorias de Mestanza"	V, 749, línea 1
Madrid, octubre de 1936	<i>La Nación</i> (29-XI-36)	"Memorias de Mestanza"	V, 752, líneas 9-10
Madrid, noviembre de 1936	<i>La Nación</i> (15-XI-36)	"Memorias de Mestanza"	V, 755, línea 1
París, diciembre de 1936	<i>La Nación</i> (15-XI-36)	"Memorias de Mestanza"	V, 757, línea 25
París, mayo de 1937	<i>La Nación</i> (13-VI-37)	"Miseria y esplendor de la traducción"	V, 707, línea 1
París, mayo de 1937	<i>La Nación</i> (20-VI-37)	"Miseria y esplendor de la traducción"	V, 710, línea 25
París, mayo de 1937	<i>La Nación</i> (27-VI-37)	"Miseria y esplendor de la traducción"	V, 714, línea 1
París, junio de 1937	<i>La Nación</i> (4-VII-37)	"Miseria y esplendor de la traducción"	V, 717, línea 17
París, junio de 1937	<i>La Nación</i> (11-VII-37)	"Miseria y esplendor de la traducción"	V, 721, línea 4
París, junio de 1937	<i>La Nación</i> (25-VII-37)	"Prefacio para franceses..."	IV, 352, línea 12
París, julio de 1937	<i>La Nación</i> (1-VIII-37)	"Prefacio para franceses..."	IV, 356, línea 16
París, julio de 1937	<i>La Nación</i> (8-VIII-37)	"Prefacio para franceses..."	IV, 360, línea 13
Oegstgeest, Holanda, julio de 1937	<i>La Nación</i> (15-VIII-37)	"Prefacio para franceses..."	IV, 364, línea 14
Oegstgeest, Holanda, julio de 1937	<i>La Nación</i> (22-VIII-37)	"Prefacio para franceses..."	IV, 368, línea 24
París, agosto de 1937	<i>La Nación</i> (19-IX-37)	"Bronca en la física"	V, 418, línea 1
París, septiembre de 1937	<i>La Nación</i> (10-X-37)	"Bronca en la física"	V, 425, línea 22
París, octubre de 1937	<i>La Nación</i> (7-XI-37)	"Bronca en la física"	V, 429, línea 23
Buenos Aires, junio de 1940	<i>La Nación</i> (30-VI-40)	"Del Imperio romano..."	VI, 85, línea 1
Buenos Aires, julio de 1940	<i>La Nación</i> (28-VII-40)	"Del Imperio romano..."	VI, 91, línea 1
Buenos Aires, agosto de 1940	<i>La Nación</i> (11-VIII-40)	"Del Imperio romano..."	VI, 120, línea 29
Buenos Aires, agosto de 1940	<i>La Nación</i> (25-VIII-40)	"Del Imperio romano..."	VI, 123, línea 1
Buenos Aires, noviembre de 1940	<i>La Nación</i> (24-XI-40)	"Vives. Humanismo..."	V, 609, línea 1
Buenos Aires, noviembre de 1940	<i>La Nación</i> (1-XII-40)	"Vives. Humanismo..."	V, 614, línea 1
Buenos Aires, diciembre de 1940	<i>La Nación</i> (15-XII-40)	"Vives. Humanismo..."	V, 617, línea 32
Buenos Aires, diciembre de 1940	<i>La Nación</i> (29-XII-40)	"El intelectual y el otro"	V, 623, línea 1

Las variantes, en definitiva, permiten penetrar más en, para conocer mejor, el texto de las obras de Ortega, su geografía, su historia y sus sentidos. Cualquier aseveración crítica ha de venir respaldada y refrendada por datos filológicos, como lo son los relativos a la variación recogidos en esta edición, crítica precisamente por seguir los principios de la filología.

## Conclusiones

La evolución de los estudios literarios y la edición de textos a finales del siglo XX ha supuesto la superación de la vieja polémica entre *lachmannianos* y *bédieristas*, enfrentados en torno al concepto de arquetipo o texto ideal. La sociología de los textos, el abordaje deconstruccionista, el *New Historicism* han permitido el estudio de los textos asumiendo la radical separación entre hermenéutica y morfología, entre las ciencias de la interpretación y las de la descripción. La percepción contradictoria de los textos mantiene enfrentadas dos posturas en el seno de la crítica literaria y de la práctica editorial: la de los que consideran que es necesario reconstruir un texto ideal a partir de los testimonios documentales disponibles y los que creen que es preciso reproducir cada uno de los estadios en los que se ha dado un determinado borrador o texto. Como señala Chartier, no es preciso resolver o desprenderse de tal tensión irreductible:

El enfrentamiento entre “platonismo” y “pragmatismo” se basa en una falsa disputa o en una cuestión mal planteada. En efecto, una obra siempre se da para leer o para oír en uno de sus estados particulares. Según los tiempos y los géneros, sus variaciones son más o menos importantes y pueden concernir, de manera separada o simultánea, a la materialidad del objeto, a la grafía de las palabras o a los propios enunciados. Pero siempre, también, son múltiples los dispositivos (filosóficos, estéticos, jurídicos) que se esfuerzan por reducir dicha diversidad, cuando postulan la existencia de una obra idéntica a sí misma, independientemente de su forma. En Occidente, el neoplatonismo, la estética kantiana y la definición de la propiedad literaria contribuyeron a construir ese texto ideal que los lectores reconocen sin falta en cada uno de sus estados. Más que intentar, de una u otra manera, desprenderse de esa tensión irreductible, o resolverla, lo que importa es identificar la manera en que es construida en cada momento histórico. En primer lugar, en y por las mismas obras<sup>109</sup>.

<sup>109</sup> Roger CHARTIER, “¿Qué es un libro?”, en Roger CHARTIER (ed.), *¿Qué es un texto?* Madrid: Círculo de Bellas Artes, 2006, pp. 18-19.

El esclarecimiento de los conceptos modernos de texto y autor nos ha llevado, de la mano de la reflexión crítica e histórica, a un planteamiento de la nueva edición de las *Obras completas* de Ortega en el que se habían de conjugar la transparencia y el respeto a la materialidad de los textos y a la textualidad de las obras. No es posible, desde los postulados de la filología contemporánea, embarcarse en la reconstrucción de un arquetipo textual ajeno a los testimonios documentales, si bien producto de la comparación y suma de todos ellos. Ortega conocía la materialidad de sus obras y se tomó buen cuidado a la hora de vigilar su correcta reproducción y difusión. En cierta medida, dedicó parte de su segunda navegación a asegurarse una recepción completa a uno y otro lado del Atlántico, entre otros medios, a través de la edición de sus obras reunidas. Debe afirmarse sin temor a equivocarse que sus *Obras completas* fueron un empeño y una de las mayores empresas culturales de Ortega, consciente como era de la construcción del autor a través de sus textos y de la propiedad inalienable que sobre estos posee.

El proyecto de *Obras completas* nace con el contrato de 1929 y va desarrollándose en medio de las cambiantes circunstancias políticas, sociales, económicas y morales tanto del autor como de su entorno. Los textos se corrigen al ser incluidos en los volúmenes de la obra completa, algunos quedan fuera en las ediciones sucesivas sustituidos por otros de mayor novedad o interés, la mayoría va allegando mayor perfección al depurarse de erratas y errores, unos pocos sufren la censura, sobre todo en la edición de 1943... Toda esta actividad culmina en las tres ediciones de las *Obras completas* en seis tomos de Revista de Occidente, una empresa familiar, que se suceden entre 1946 y 1955, año del fallecimiento de Ortega. La multitud de erratas de la primera de 1946-47 se ve muy reducida en la posterior de 1950-52. El resultado de todo este proceso, que abarca más de veinticinco años (1929-1955), es el texto definitivo de la obra orteguiana, privado de los artículos de tema político por las circunstancias del momento, al que se le añadirán después los escritos publicados póstumamente. La edición de 1953-55, además de texto autorizado, es la pauta que se ha seguido para las nuevas *Obras completas*: orden cronológico, series de artículos de prensa y monografías reunidos, separación de lo publicado en vida de Ortega (primeros seis volúmenes) y de lo salido de las prensas *post-mortem* (resto de tomos).

Pero no se trata, sin más, de elegir un texto canónico, autorizado o definitivo, y reproducirlo con la máxima fidelidad; es preciso, además, corregir las erratas, malas lecturas y recoger, en la medida de lo posible, todas aquellas variaciones intencionadas que reflejan, de una u otra manera, la textualidad de la obra orteguiana a lo largo del proceso de gestación de las *Obras completas* y sus antecedentes, principalmente artículos de periódico y monografías. El cotejo

permite contemplar la variación textual y elegir la mejor lectura en caso de que haya discrepancias, así como recoger la información relevante para el conocimiento de la lengua, el estilo o el pensamiento de Ortega. La nueva edición completa el texto de las obras con un aparato crítico donde se incluye la historia de los textos problemáticos (*Notas a la edición*), la lista de todas las publicaciones de una obra en vida del autor con la indicación de cuáles se han cotejado para realizar la nueva edición (*Noticia bibliográfica*), y el *Apéndice* de variantes, en el que se reseñan todas las variaciones textuales achacables a la voluntad de Ortega en el momento de publicar un texto.

Se ha tratado, en definitiva, de aunar la fijación de un texto legible y garantizado, que se ofrece libre de notas al lector, y la transparencia a la hora de reflejar el proceso llevado a cabo para lograrlo. El lector dispone, junto al texto, de toda aquella información que se ha considerado relevante en cuanto a la materialidad de los libros (ediciones, apariciones en prensa de los capítulos) y a la textualidad de las obras (variantes de autor).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAYA, G. (1971): *Claves filológicas para la comprensión de Ortega*. Madrid: Gredos.
- BLOCH, R. H. (1990): "New Philology and Old French", *Speculum*, 65, 1, pp. 38-58.
- CERQUIGLINI, B. (1989): *Éloge de la variante. Histoire critique de la philologie*. París: Seuil.
- CHARTIER, R. (2006): *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (Siglos XI-XVIII)*. Buenos Aires: Katz (trad. Víctor Goldstein, edición original: *Inscrire et effacer*, París, Seuil/Gallimard, 2005).
- CHARTIER, R. (2006): "¿Qué es un libro?", en R. CHARTIER (ed.), *¿Qué es un texto?*. Madrid: Círculo de Bellas Artes, pp. 9-35.
- ESTEBAN, J. (2003), *Vituperio (y algún elogio) de la errata*. Sevilla: Renacimiento.
- FALQUE, E. (2001): "Edición de textos y *New Philology*", en Emilio CRESPO y María José BARRIOS (coords.), *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, vol. II, pp. 553-557.
- FEBVRE, L. y Henri-Jean MARTIN (2005): *La aparición el libro*. México, FCE (1.ª ed. en francés: 1958).
- FOUCAULT, M. (1969): "Qu'est-ce qu'un auteur?", *Bulletin de la Société française de philologie*, LXIV, pp. 73-104.
- FRESNILLO NÚÑEZ, J. (2004): *CONCORDANTIA ORTEGIANA. Concordantia in José Ortega y Gasset opera omnia* [Con la colaboración de Fernando Miguel Pérez Herranz]. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- NEIRA, J. (2000): *Menéndezpelayismo y ortegafo-bia*. Santander: Sociedad Menéndez Pelayo.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1932): *Obras*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1936): *Obras*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1943): *Obras*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1946-1947): *Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1950-1952): *Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1953-1955): *Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1983): *Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial.
- ORTEGA Y GASSET, J. (2004-2008): *Obras completas*. Madrid: Fundación José Ortega y Gasset-Taurus (tomos I-VIII).
- OTT, W. (1973): "Computer Applications in Textual Criticism" en A. J. Aitken et al. (eds.), *The Computer and Literary Studies*. Edimburgo: University of Edinburgh

- Press, pp. 199-223. "Textual Criticism / Scholarly Editing", *Literary and linguistic studies*. [Online], 1. Dirección URL: <http://www.allc.org/reports/map/lis.html> [Consulta: 30, mayo, 2007].
- PASCUAL, J. A. (1997): "Ortega entre literatos y lingüistas", en M. T. López de la Vieja (ed.), *Política y sociedad en Ortega y Gasset. En torno a "Vieja y nueva política"*. Barcelona: Anthropos, pp. 51-68.
- SENBRE, R. (1964): *Lengua y estilo de Ortega y Gasset*. Salamanca: Acta Salmanticensia.
- WITTMANN, R. (1998): "¿Hubo una revolución de la lectura a finales del siglo XVIII?", en G. CAVALLO y R. CHARTIER (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus (trad. de Cristina García Olrich), pp. 495-537.
- YANES MESA, R. (2005): "La complicada evolución de la libertad de prensa en España durante el siglo XX. Apuntes para su estudio", *Especulo. Revista de estudios literarios*, 30, [Online], 1. Dirección URL: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero30/liprensa.html> [Consulta: 30, mayo, 2007].